

Tabla de contenido

1. CONTROL DE VERSIONES	4
1.1. Versión 0.1	4
1.2. Versión 0.2	4
1.3. Versión 0.3	4
1.4. Versión 1.0	4
1.5. Versión 1.1	4
1.6. Versión 1.2	5
1.7. Versión 1.3	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE MERCANCÍAS DE BAJO VALOR	7
3.1. Procedimiento de presentación	7
3.2. Declaraciones implicadas	7
3.3. Flujo de declaraciones para la importación	8
3.3.1. Flujo 1: ENS + PreH7 + DSDT agrupadora + G3 -> Activación H7	9
3.3.2. Flujo 2: ENS + DSDT agrupadora + G3 + H7	11
3.4. Consideraciones en las declaraciones implicadas	13
3.5. Elementos de datos clave de los mensajes del G3	14
4. PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES Y NOTIFICACIONES MEDIANTE WEB SERVICES A LA AEAT	16
4.1. Estándares utilizados	16
4.2. Integridad transaccional	16
4.3. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones	18
4.4. Versionado	18
4.5. Certificado electrónico	18
4.6. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales	18
4.7. Servicios web proporcionados para la presentación de mercancías	19
4.8. Nomenclatura empleada	19
5. SERVICIO WEB DE PRESENTACIÓN DE MERCANCÍAS (G3Pres)	20
5.1. Mensajes utilizados	20
5.2. Esquema XML del mensaje de presentación (G3PresEnt)	22
5.3. Esquema XML del mensaje de respuesta para la presentación de mercancías (G3PresSal)	25
6. SERVICIO WEB DE REVOCACIÓN DE PRESENTACIONES (G3Revoke)	29

6.1.	Mensajes utilizados	29
6.2.	Esquema XML de la revocación de presentaciones (G3RevokeV1Ent)	31
6.3.	Esquema XML del mensaje de respuesta para la revocación de presentación de mercancías (G3RevokeSal)	35
7.	CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS	37
7.1.	CONDICIONES	37
7.2.	REGLAS	40
1.1.	LISTAS DE CÓDIGOS	47
8.	EJEMPLOS	52
8.1.	Ejemplo de notificación de presentación	52
8.2.	Ejemplo de revocación de presentación	54
9.	PRUEBAS EN PREPRODUCCIÓN	57

1. CONTROL DE VERSIONES

1.1. Versión 0.1

Versión inicial.

1.2. Versión 0.2

- Eliminación de referencias a futura declaración G4.
- Esquema general y particular de flujo 2 de declaraciones.
- Eliminada la restricción que imponía un límite máximo de 1000 houses para las presentaciones de Bajo Valor.
- Nueva condición C850B: el campo <TransportEquipment> no se declarará en la presentación de Bajo Valor.
- Para las futura presentaciones de mercancía que no sea de bajo valor se amplía la cardinalidad máxima de <TransportEquipment> de 99 a 9999 en todos los mensajes en los que aparecía. Modificado en presente guía y esquemas xsd.
- Se elimina el grupo <FullAddress> del grupo de datos <Representative> en todos los mensajes. Corregido únicamente en la presente guía. En los esquemas no figuraba.
- Se cambia el formato del elemento <TransDocType> del grupo <TransportDocument> de an..4 a an4. Corregido únicamente en la presente guía.
- Corregidas observaciones de <LocAuthNumber> y R843 en el formato del valor esperado de la ubicación de presentación de mercancías. De "Formato an..10: ES00RRRRN...N" a "Formato an..14: ES00RRRRN...N"
- Grupo <TransportDocument> de <HouseConsignment> pasa a ser obligatorio.
- Regla RS02 modificada: patrón MRN del G3 pasa el número secuencia de 8 a 9 dígitos.
- Eliminados subelementos que no se usarán en <LocationOfGoods> tal y como establece C843
- Corrección de erratas varias.

1.3. Versión 0.3

- No se podrán declarar los elementos <PresentationDate> y <DeclarationDate> de los mensajes G3Pres y G3Revoke ni se devolverán en las respuestas.

1.4. Versión 1.0

- Nueva condición C831B.
- Eliminación de C813B y C830B.
- Modificación de texto descriptivo de R813B
- Tabla de códigos de error para rechazos
- Nuevos títulos "PRUEBAS EN PREPRODUCCIÓN" con datos de prueba a emplear de ENS, DSDT en el caso de ser necesarios.

1.5. Versión 1.1

- Introducción de los esquemas generales sin agrupadora
- Nueva regla R006 sobre la conversión automática para el Receptacle y el Nº de envío de bajo valor.
- Nuevos códigos de error 461 y 462 relativos a la ultimación de tránsitos y recepción de notificaciones G5 precedentes a la partida agrupadora.



1.6. Versión 1.2

- Nuevo elemento <AdditionalInformation> en G3Revoke y condiciones/reglas/lista de código asociadas: C863V, R8631V y CL863. Este elemento de datos a nivel de house será opcional pero se aconseja su uso para declarar el motivo de revocación.
- Cambio en códigos CLS03 de <ReleaseCode>: desaparece "CA" sustituido por "CN" y "CR". En breve se comunicará la fecha en que se dejará de responder con "CA" cuando los envíos presentados estén declarados en un PreH7 con controles pendientes por la aduana, sustituyendo por el circuito asignado "CN" (naranja) o "CR" (rojo).
- Nuevos códigos de error: 436, 473 y 999

1.7. Versión 1.3

Cambio en puertos de preproducción.

2. INTRODUCCIÓN

La presentación de las mercancías se regula en los artículos 139 a 143 del CAU (Código Aduanero de la Unión) plasmado en el Reglamento UE 952/2013¹ y desarrollado en el artículo 115 del RDCAU (Reglamento Delegado UE 2015/2446²) y en el artículo 190 del RECAU (Reglamento de Ejecución UE 2015/2447³).

En virtud de esta normativa será necesaria la presentación de las mercancías introducidas en el TAU (territorio aduanero de la Unión) inmediatamente después de su llegada a cualquier aduana o a cualquier lugar designado o aprobado por las autoridades aduaneras. Cuando el lugar ya esté autorizado a efectos de la explotación del almacén de depósito temporal, dicha aprobación no será necesaria.

La presente guía técnica recoge los servicios web relacionados con la notificación de presentación de mercancías adaptados a los elementos de datos (en adelante *ED*) establecidos en el Anexo B del Reglamento RDCAU y en el Anexo B del RECAU por el que se establecen normas de desarrollo de las disposiciones del CAU

En una primera fase la notificación de presentación de mercancías con los servicios web de la presente guía se realizará únicamente para las mercancías de bajo valor que deban ser declaradas con una declaración H7: ventas a distancia para importaciones de bienes en envíos con valor intrínseco inferior a 150 € destinados a consumidores en la UE.

¹ Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de octubre de 2013 por el que se establece el Código Aduanero de la Unión (en adelante, *CAU*).

² Reglamento Delegado (UE) nº 2015/2446 de la Comisión de 28 de julio de 2015 por el que se completa el Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas de desarrollo relativas a determinadas disposiciones del Código Aduanero de la Unión (en adelante, *RDCAU*).

³ Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 de la Comisión de 24 de noviembre de 2015 por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el código aduanero de la Unión (en adelante, *RECAU*).



3. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE MERCANCÍAS DE BAJO VALOR

3.1. Procedimiento de presentación

El acto de notificar la presentación de mercancías se realizará por parte de una de las personas obligadas a realizarla según el artículo 139 CAU o su representante. Esta notificación de presentación se realiza por vía telemática, concretamente mediante el servicio web **G3Pres**, que se describe más adelante, basado en el intercambio de mensajes xml.

Una vez enviado el mensaje, la AEAT procederá a realizar automáticamente un proceso de validación, tanto de su adecuación al formato xml establecido en los esquemas publicados, como de las reglas y condiciones de negocio definidas en los documentos técnicos de los mensajes.

Si el mensaje no supera alguna de las validaciones se devolverá un mensaje con un código de respuesta "**RE**" (<ResponseCode>RE</ResponseCode>) en el mensaje de respuesta, así como una lista de errores con los códigos de error listados en la lista de códigos definida en este documento.

Si el mensaje sí supera el proceso de validación, se dará por presentada la mercancía y se devolverá en la respuesta un código de respuesta de aceptación "**AC**" (<ResponseCode>AC</ResponseCode>) además del MRN asignado y el Código Seguro de Verificación de la notificación.

La respuesta se envía de forma síncrona al remitente que envió la notificación G3 correspondiente.

3.2. Declaraciones implicadas

Existen varias notificaciones y declaraciones aduaneras implicadas en el proceso de introducción de mercancías de bajo valor en el TAU en una aduana española:

ENS: Declaración sumaria de entrada.

PreH7: Declaración de importación de bajo valor con anterioridad a la presentación de las mercancías.

H7: Declaración de importación de bajo valor con posterioridad a la presentación de las mercancías.

DSDT: Declaración Sumaria de Depósito Temporal.

PABV: Partida Agrupadora de Bajo Valor, que consiste en una partida de DSDT declarada como un agrupado de múltiples envíos de bajo valor que se declararán en el H7 y se presentarán en el G3.

G4: Implementación conforme al *RDCAU/RECAU*, evolución de la DSDT actual (aún en desarrollo).

G3: Notificación de presentación de mercancías conforme al Anexo B del *RDCAU/RECAU*, descrita por la presente guía.

Otras declaraciones implicadas en el movimiento de mercancías:

G5: Notificación de movimiento de mercancías entre Almacenes de Depósito Temporal

TR: Declaración de Tránsitos.

CUB: Declaración de cambio de ubicación de mercancías en depósito temporal

Y declaraciones/notificaciones involucradas en el proceso de devolución de importaciones de bajo valor:

EXS: Declaraciones Sumarias de Salida y Notificaciones de Reexportación

ETD: Documento electrónico de transporte como declaración de tránsito

ComReexpH7: Comunicación de reexportación de H7

3.3. Flujo de declaraciones para la importación

Los flujos posibles de envío de declaraciones/notificaciones para la importación de bajos valores serán los siguientes:

- Flujo 1: ENS, PreH7, DSDT agrupadora , G3 -> H7 (activado por la presentación)
- Flujo 2: ENS, DSDT agrupadora, G3, H7 (nace activado por la presentación previa)

Cuando se realice el envío de la notificación **G3**, mediante el web service **G3Pres**, se dará por presentados los contratos de transporte declarados en ella.

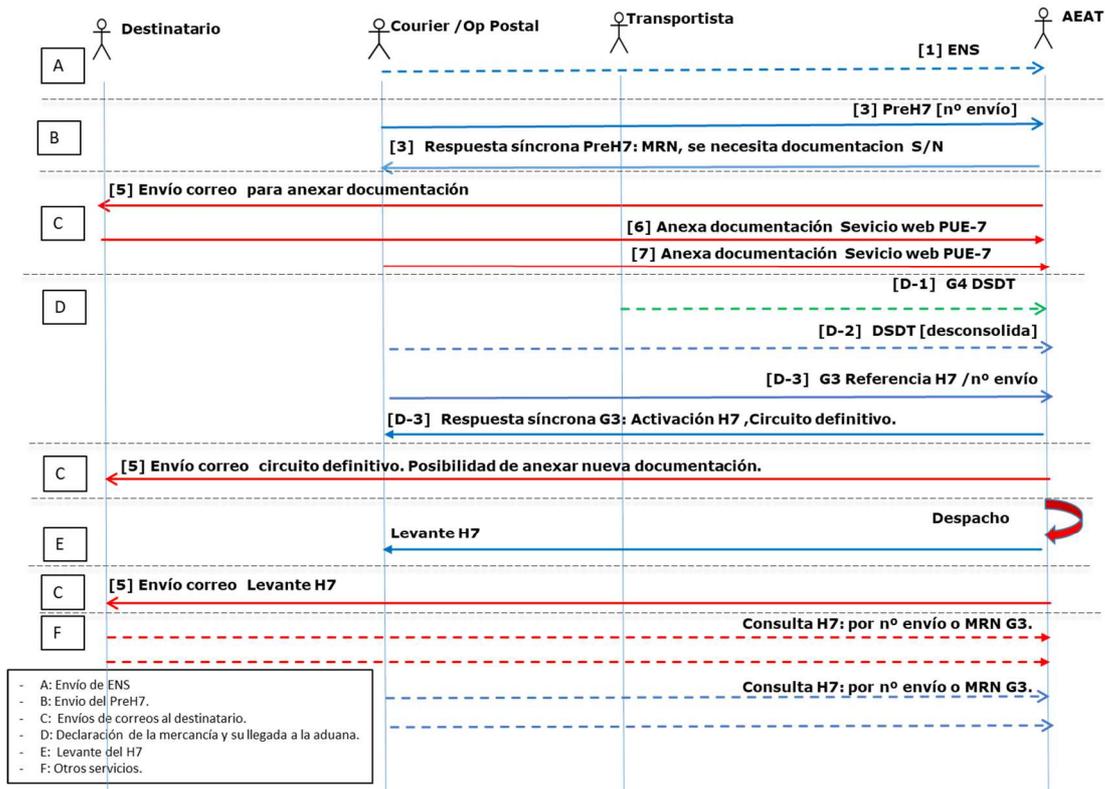
Lo habitual es que se hubiera enviado con anterioridad al **G3** una declaración **H7** (flujo 1), que se considerará un **PreH7** al no haber llegado aún la mercancía al recinto aduanero de destino. Cuando se realice la notificación de presentación mediante el envío del **G3Pres** se activará automáticamente el **PreH7** convirtiéndose este último en una declaración aduanera **H7** y realizándose la admisión inmediata de la declaración a la fecha de la notificación de presentación de las mercancías. En la respuesta del G3Pres se devolverá un código por cada **H7** (referenciado mediante "nº envío") informando del circuito de levante o cualquier otro estado que implique un posible control aduanero.

Si el **G3Pres** se presentara con anterioridad al **H7** (flujo 2) se dará por presentada la mercancía y al declarar el H7 éste no pasará por la fase de **PreH7**.

Para todos los flujos en la respuesta del **G3** se informará del código de levante (<ReleaseCode>) de cada uno los **H7** involucrados informando si la mercancía ya tiene el levante otorgado por la aduana o existe algún tipo de control por la aduana u otra situación especial, todo ello con la finalidad de agilizar el despacho de los bienes importados.



3.3.1. Flujo 1: ENS + PreH7 + DSDT agrupadora + G3 -> Activación H7



El proceso se iniciará con la presentación de la declaración **ENS**, de acuerdo a los plazos temporales de ésta. Presentada la **ENS** y antes de la llegada de las mercancías, se enviará la declaración **PreH7**. Se tratará de una predeclaración. En ese momento se obtendrá como respuesta de la aduana la validación de los datos declarados y, en su caso, la solicitud de aportación de documentación con el propósito de agilizar el despacho del **H7**.

Antes de la llegada de las mercancías se procede de la forma habitual, con la presentación de la **DSDT**. En el caso que nos ocupa al menos una de las partidas de la **DSDT** corresponderá con los envíos de bajo valor cubiertos por declaraciones **H7** a la importación.

A la llegada de las mercancías se presentará una notificación de presentación de mercancías **G3** declarando en ella, por su respectivo nº de envío, todos los envíos de bajo valor que se pretendan presentar cubiertos por declaraciones **H7**. Esta presentación provocará que, si se hubiera superado el período de latencia, que es la ventana temporal para que la aduana realice el análisis de riesgos de la **ENS**, los **PreH7** pasen a declaraciones plenas **H7**.

En caso de que no hubiera transcurrido el período de latencia se informará en la respuesta del **G3** y una vez se supere dicho período el **PreH7** se convertirá en un **H7**.

En este flujo de sucesión de declaraciones se permiten dos opciones:



- **Esquema general (flujo 1: ENS + PreH7 + DSDT agrupadora + G3 -> Activación H7)**. De acuerdo al gráfico anterior las mercancías de bajo valor se declararán los PreH7 y posteriormente se presentarán mediante un mensaje de presentación **G3 todos los envíos de bajo valor comprendidos en la partida agrupadora**. Como documento precedente del H7 constará la **ENS** y como documento de transporte el número de envío. Será por medio de este último con que se realizará el datado de la **DSDT**.

- **Esquema general sin agrupadora (flujo 1 sin agrupadora: ENS + PreH7 + DSDT no agrupadora + G3 -> Activación H7)**.

El funcionamiento es similar al anterior, con la única diferencia de que no será necesario que la partida de DSDT sea agrupadora. Dicha partida consistirá en un único envío de bajo valor. Se restringirá en este caso el G3 a un único House Consignment en el que se presentará un único envío que dará por saldada la partida de DSDT.

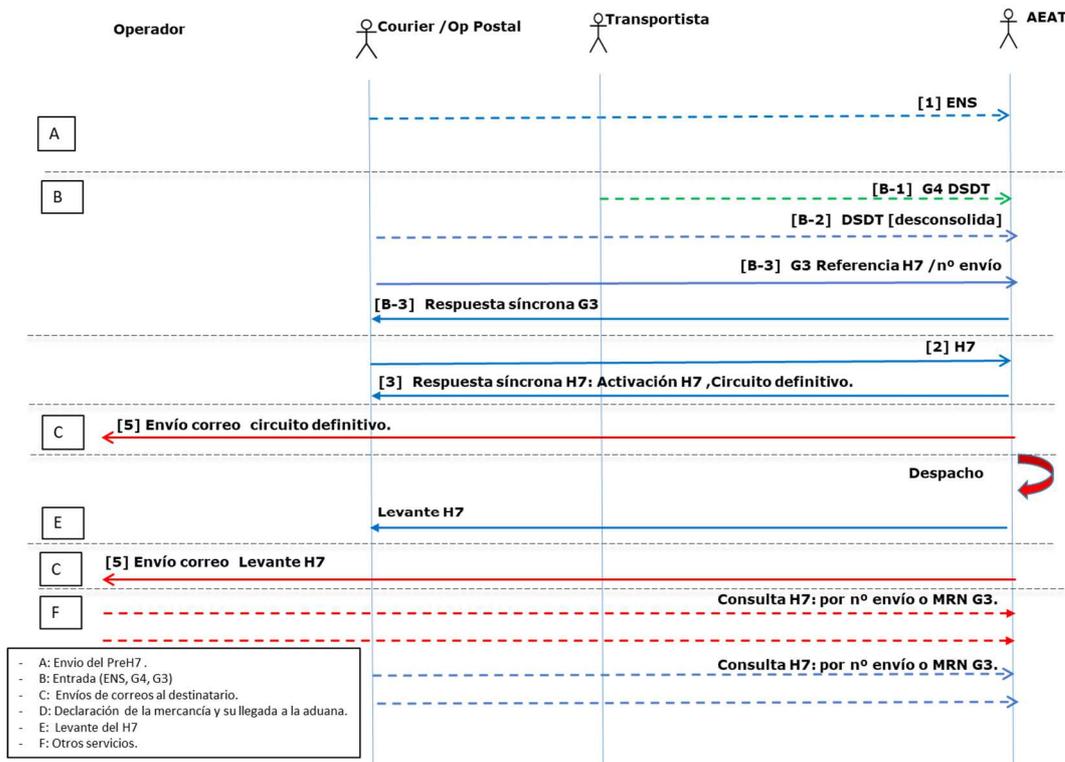
Sólo se permitirá este esquema sin agrupadora para casos justificados como DSDT generadas por tránsitos provenientes de terceros países u operadores con un volumen limitado de declaraciones.

La AEAT se reserva la posibilidad de limitar el uso de este método de declaración, estableciendo criterios en función de la carga de un determinado Operador, pues la vía general se pretende que sea la denominada como "Esquema general" con la agrupación de envíos de bajo valor en una partida de sumarias presentada por un **G3**.



3.3.2. Flujo 2: ENS + DSDT agrupadora + G3 + H7

En este caso no se presentará el **H7** hasta después de la llegada de las mercancías, y su presentación ante la aduana. De esta forma será en el momento del envío de la declaración **H7** cuando se dará respuesta con la información definitiva.



En este flujo de sucesión de declaraciones se permiten tres opciones:

- Esquema general (flujo 2: ENS + DSDT agrupadora + G3 + H7).

De acuerdo al gráfico anterior las mercancías de bajo valor se presentarán mediante un mensaje de presentación **G3**. Como documento precedente del H7 constará la **ENS** y como documento de transporte el número de envío. Será por medio de este último con que se realizará el datado de la **DSDT**.

- Esquema general sin agrupadora (flujo 2 sin agrupadora: ENS + DSDT no agrupadora + G3 + H7).

El funcionamiento es similar al anterior, con la única diferencia de que no será necesario que la partida de DSDT sea agrupadora. Dicha partida consistirá en un único envío de bajo valor. Se restringirá en este caso el G3 a un único House Consignment en el que se presentará un único envío que dará por saldada la partida de DSDT.

Sólo se permitirá este esquema sin agrupadora para casos justificados como DSDT generadas por tránsitos provenientes de terceros países u operadores con un volumen limitado de declaraciones.

La AEAT se reserva la posibilidad de limitar el uso de este método de declaración, estableciendo criterios en función de la carga de un determinado Operador, pues la vía general se pretende que sea la denominada como "Esquema general" con la agrupación de envíos de bajo valor en una partida de sumarias presentada por un **G3**.



- Esquema particular (flujo 2 particular: ENS + DSDT no agrupadora+ Activación DSDT + H7)

En determinados casos justificados por el negocio o los sistemas informáticos del Operador no será posible el empleo de una partida agrupadora de la **DSDT** que aglutine los envíos de bajo valor y su presentación por el **G3**.

Por ello se permitirá prescindir de la declaración de una Partida agrupadora de bajo valor y de la declaración **G3** al completo. De este modo se declarará cada envío en una partida de la DSDT. En los recintos aéreos será necesario la declaración de números de conocimiento distintos para cada una de ellas.

Además, en el momento de la llegada del medio de transporte será necesario el envío del mensaje de activación (presentación) de la **DSDT**. Posteriormente se enviará un H7 por cada envío de bajo valor que incluirá la **ENS** (partida) y la **DSDT-partida** correspondiente al envío con el fin de saldar ésta última.

Los principales casos de uso previstos del esquema particular son:

- 1.- Los llamados "**vuelos rasantes**" que incluyen los envíos de bajo valor en tránsitos **NCTS**, pero acompañándose por documentos de transporte aéreos (cada envío se incluye en una partida del tránsito) y generan una **DSDT** a su llegada.
- 2.- **Operadores con un volumen limitado de declaraciones** que no justifique la presentación por separado de los envíos de bajo valor mediante un **G3**. Los envíos se incluyen en diferentes partidas de la **DSDT**, bien por declaración directa, bien tras una desconsolidación, cada una de las mismas correspondiente con un envío por completo. La presentación de estos envíos será la propia activación de la sumaria sin necesidad de un **G3** específico que presente los envíos de bajo valor.

La AEAT se reserva la posibilidad de limitar el uso de este método de declaración, estableciendo criterios en función de la carga de un determinado Operador, pues la vía general se pretende que sea la denominada como "Esquema general" con la agrupación de envíos de bajo valor en una partida de sumarias presentada por un **G3**.



3.4. Consideraciones en las declaraciones implicadas

Declaración ENS

La declaración ENS tendrá un conocimiento house con la referencia del “nº de envío”/”tracking id” asociado a la importación de bienes de bajo valor.

Declaración H7

La declaración H7 hará referencia a este mismo “nº de envío”/”tracking id”.

Declaración Sumaria de Descarga (DSDT)

La DSDT se declarará previamente a la presentación de mercancías G3.

En la DSDT no se desconsolidarán en partidas de DSDT individuales una por cada “nº de envío” sino que se declarará una única partida que englobe varios envíos de bajo valor (en adelante **Partida agrupadora**).

La partida agrupadora se declarará indicando numéricamente el total de envíos de bajo valor que comprenden. Este “total envíos bajo valor” será un nuevo dato opcional en la declaración EDIFACT de DSDT. Toda partida de DSDT que tenga una “total de envíos” declarado mayor que 0 se considerará una partida agrupadora de bajos valores.

Datados de la Partida Agrupadora

Dicha partida agrupadora no podrá ser referenciada(datada) por un DUA de Importación ni por cualquier otra declaración aduanera (DVD, Manifiestos de Carga, EXS, ETD, etc.).

Las únicas declaraciones que podrán referenciar dicha partida agrupadora serán los CUB, G5 o Tránsitos, siempre y cuando declaren que mueve toda la mercancía de dicha partida.

Movimiento de mercancías de bajo valor previas a la presentación del G3

Cuando se haya declarado la mercancía en una partida agrupadora en la DSDT se podrá tanto mover la mercancía mientras se encuentra en régimen de depósito temporal como circular en tránsito, siempre que se haya activado la DSDT correspondiente y no se haya realizado la presentación de las mercancías mediante un G3.

Además, se exigirá que el CUB, G5 o Tránsito correspondiente mueva el total de mercancías (bultos/peso bruto) declarada en la partida agrupadora.

Notificación G3

En una o varias notificaciones G3 se podrán presentar tantos envíos de bajo valor asociados a una partida agrupadora de DSDT determinada como “total de envíos de bajo valor” tuviera declarados. Los diferentes “nºs de envío”/”tracking id” presentados podrán o no figurar en una declaración PreH7 (flujo 1) o serán declarados con posterioridad en un H7 (flujo 2).



3.5. Elementos de datos clave de los mensajes del G3

La notificación de presentación de mercancías con el **G3Pres** se estructura en 3 niveles: Header (cabecera), Master Consignment (conocimiento consolidado) y House Consignment (conocimiento desconsolidado). En cada uno de ellos hay de una serie de elementos de datos indispensables para la vinculación con las declaraciones H7 y ENS, claves en el flujo declarativo de bienes de importados bajo valor, que son:

- A nivel de **Master Consignment** de G3:

- **Previous document**: se declarará el MRN de la DSDT. Opcionalmente, en recintos aduaneros aéreos podrá declararse en su lugar el nº de vuelo de la DSDT.

Si se declara número de partida en elemento PrevDocGoodsItem no deberá declararse Receptacle.

- **Receptacle**: se declarará el conocimiento asociado a la partida agrupadora de la DSDT. Este conocimiento puede consistir en una referencia ficticia con el único fin de agrupar en la DSDT todos los envíos de bajo valor. Este número debe ser único en la DSDT.

Si se declara Receptacle no deberá declararse el número de partida PrevDocGoodsItem del "Previous Document"

- **Transport document**: se declarará el posible máster en el que estuviera consolidada mercancía de alto y bajo valor y al que, en su caso, pertenezca la **Partida agrupadora DSDT**. En caso de que no existieran los niveles Máster-House en la DSDT, se declarará el mismo conocimiento declarado en Receptacle. En cualquier caso es un ED opcional.

- **Cardinalidad**: En el esquema G3Pres se permite declarar hasta 99 Master Consignments. La notificación de presentación de la mercancía de bajo valor se restringe a un único máster y un único Receptacle en él, por lo que cada mensaje G3 sólo podrá declarar mercancías de una única **Partida agrupadora DSDT**.

- A nivel de **House Consignment** de G3:

- **Previous document**: se declarará el **MRN de la ENS** en la que se hubiera declarado el envío, si la hubiere.

- **Transport document**: se declarará el "**nº de envío**"/"**tracking id**" asociado a un envío de bajo valor que también figurará en su respectiva declaración ENS y H7. Este elemento es clave para poder realizar el cruce entre todas estas declaraciones. Para que no se produzca rechazos y se activen correctamente los H7 es imprescindible que se declare el mismo "**nº de envío**" en ENS, G3 y H7.

Asimismo, el operador declarará un nº total de envíos en la Partida agrupadora DSDT acorde a la cantidad de envíos de bajo valor en ella integrados. Se dará por saldada dicha partida cuando se hayan presentado con **G3Pres** tantos envíos de bajo valor como "**nº total de envíos**" declarados previamente en la partida agrupadora DSDT. Posteriores presentaciones de envíos de bajo valor contra la misma partida agrupadora ya saldada provocarán un rechazo del **G3Pres**. Nótese que las revocaciones de presentaciones notificadas mediante **G3Revoke** devolverán el saldo de nº de envíos correspondiente a la partida agrupadora.

- **Cardinalidad**: En el esquema G3Pres se permite declarar hasta 9999 House Consignment, cada uno apuntando a un "**nº de envío**"/"**tracking id**". En cualquier caso, se podrán enviar varios mensajes G3, distribuyendo los envíos a presentar en ellos.

En el **mensaje de respuesta** del G3Pres se devolverá información de:

- la **lista de mercancías** presentadas en la notificación.
- la **fecha efectiva de presentación**.



- un **código de levante** (<ReleaseCode>) a nivel de House Consignment del G3. Por tanto, por cada "nº de envío" se proporcionará información necesaria para saber si la mercancía:

- Está despachada con levante por la aduana pudiendo introducirse en el TAU.
- Se encuentra pendiente de algún control por parte de la aduana.
- Se encuentra en el período de latencia de la ENS.
- No se encuentra un H7 que previamente hubiera declarado el nº de envío (PreH7).

- **código de levante** (<ReleaseCode>) a nivel de mensaje de respuesta y Master Consignment, indicando si todos los "nº de envío" presentados en los House Consignment del G3 tienen ya el levante en sus respectivos H7.

4. PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES Y NOTIFICACIONES MEDIANTE WEB SERVICES A LA AEAT

4.1. Estándares utilizados

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que interviene varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios web. La estructura de los mensajes será descrita sobre la base de la creación de esquemas XML utilizando para ello la recomendación W3C de 28-October de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>.

Con relación a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C de 08-Mayo-2000 en : <http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508/> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo "rpc" y modo "document", en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo "document" (style="document") sin ningún tipo de codificación (use="literal"). Es decir el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

Con relación a la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>

4.2. Integridad transaccional

Los servicios web se despliegan utilizando el protocolo de transporte https, consistiendo la comunicación en una petición que procesa el servidor y genera su respectiva respuesta.

En condiciones normales el protocolo descrito anteriormente responde a las necesidades de un servicio web, pero puede ocurrir por diversos motivos (caída de red, caída del servidor,...) que el cliente no reciba la respuesta. En estas ocasiones no podemos conocer si el servidor ha procesado la petición.

Esta circunstancia puede no tener importancia, por ejemplo en una consulta para conocer el estado, se volverá a pedir más tarde no afectando a la integridad de los datos. Sin embargo, si el servicio actualiza la base de datos, el resultado después de aplicar dos peticiones iguales podría alterar de forma sustancial lo esperado.

Por lo anterior, en todo servicio web que actualice información se implementa un mecanismo que garantice un control de las peticiones duplicadas.

Cada petición contiene una referencia única, el elemento **<MessageId>**, de tal modo que caso de recibir una petición del mismo remitente con la misma referencia que una previa actuaremos del siguiente modo:

- Si el contenido del mensaje es idéntico al recibido en la primera ocasión, se devolverá la respuesta que se generó para la primera petición.
- Si el contenido del mensaje difiere al recibido en la primera ocasión, se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca.



Con este mecanismo el cliente, en caso de error y por tanto de indeterminación acerca de si la petición se ha procesado o no, tiene una forma fácil de resincronizarse con garantía de integridad en el resultado final de la operación. En caso de que no se recibiera la primera petición se procesará como nueva y en caso contrario se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca).

Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la notificación.

Se expone a continuación cómo funciona el **<Sender>** en combinación con el contenido del mensaje, y su posible uso para controlar modificaciones de un mensaje que pretendan, por ejemplo, subsanar posibles errores funcionales (como un error dado por un valor incorrecto en una casilla determinada de una notificación).

a) Cuando se realiza el envío de una notificación lo primero que se comprueba es la unicidad de la pareja: **<Sender> + <Messageld>**, coincidiendo siempre **<Sender>** con el NIF del certificado digital usado para enviar la notificación G3.

1.- *Si es única*, es decir, es la primera vez que el remitente envía ese **<Messageld>**, la notificación se admite pudiendo obtener una respuesta correcta (sin errores) o respuesta incorrecta (con errores funcionales).

2.- *Si no es única*, es decir, ya se envió en otra ocasión ese mismo **<Messageld>**, puede darse uno de los casos siguientes:

2.1.- Que el contenido de este segundo envío coincida exactamente (función hash) con el primer envío. En ese caso la respuesta que se obtendría a este segundo envío sería la misma que la del primero sin que se realice actualización alguna en los sistemas de la AEAT.

2.2.- Que el contenido de este segundo envío no coincida exactamente con el del primer envío, en cuyo caso se rechazará este segundo envío, ya que la información no es exactamente igual.

b) Cuando una misma notificación tiene varios envíos debido a errores funcionales, y se quieren controlar por parte del remitente los envíos realizados.

En este caso, como todos los envíos tienen distinto contenido, para subsanar el error correspondiente, el Id que se debe mandar ha de ser también diferente en cada envío.

Una posible solución, que algunos operadores están adoptando, aunque cada operador el libre de optar por la solución que más le convenga, si pretende realizar este seguimiento de los envíos realizados para subsanar errores funcionales, es dividir el Id en dos sub-Id.

De esta forma, la primera parte del **<Messageld>** es única y la segunda parte es un número secuencial que se corresponde con cada envío.

Nota importante

La AEAT mantiene en línea durante aproximadamente 15 días el histórico (log) de los envíos efectuados. Así, si pasados esos 15 días se realizara un envío con la misma pareja de **<Sender> + <Messageld>** y no se encontrara en este histórico en línea, se devolvería un error indicando que es imposible la recuperación de información del citado histórico. Por consiguiente, no se devolvería la respuesta del primer envío.



4.3. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones

En caso de incidencias en la aplicación éstas serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento FAULT.

A modo de resumen como respuesta a una petición se pueden producir los siguientes casos:

Resultado	Acción
Recibimos una respuesta con el xml esperado	OK. Mensaje procesado
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Server."	Reenviar mensaje
No progresa la transmisión o bien no recibimos un documento xml que responde a lo esperado	Reenviar mensaje
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Client."	La respuesta enviada NO es formalmente incorrecta, o bien contiene referencia única duplicada de otra con distinto contenido. La notificación NO se debe reenviar.

4.4. Versionado

Los servicios se definirán con un convenio de versionado que facilite que las futuras actualizaciones son reconocibles y por tanto diferenciables. Para ello, detrás del nombre del servicio y de todos los objetos relacionados se incluye un número de versión.

4.5. Certificado electrónico

Este servicio requiere tener instalado un certificado de usuario admitido por la AEAT en el ordenador desde el que se produzca el envío de la información. Los certificados admitidos por la AEAT pueden consultarse en:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_.shtml

4.6. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales

En caso de que fuera necesario consignar en un valor de un elemento XML alguno de los siguientes caracteres se escaparán con las entidades xml siguientes:

Carácter	Carácter escapado
&	&
<	<
>	>
' (apóstrofe/comilla simple)	'
" (comillas dobles)	"

4.7. Servicios web proporcionados para la presentación de mercancías

Para la cumplimentación de las obligaciones de presentación de mercancías de bajo valor se han creado los siguientes servicios web:

Funcionalidad	Alias	Web Service
Presentación de mercancías de bajo valor	G3Pres	G3PresV1.wsdl
Revocación parcial de la presentación de mercancías de bajo valor	G3Revoke	G3RevokeV1.wsdl

Todos ellos aparecen descritos en la página de descripción de servicios web de la AEAT

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/ws.html>

4.8. Nomenclatura empleada

En las tablas que recogen el esquema de los mensajes de petición y respuesta de los web services aparecen los siguientes códigos:

DE: Data Element

Car: Cardinalidad

Form: Formato del elemento de datos

CL: Code List (lista de códigos)

C & R: Condiciones y Reglas

BV: Envíos de bajo valor

Nx: Número de ocurrencias obligatorias de un elemento o grupo de datos.

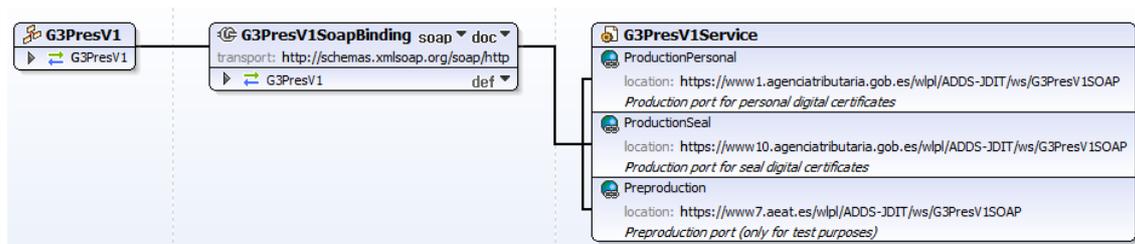
a..b: Número de ocurrencias mínimas (a) y máximas (b) de un elemento o grupo de datos



5. SERVICIO WEB DE PRESENTACIÓN DE MERCANCÍAS (G3Pres)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3PresV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3PresV1SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3PresV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3PresV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G3 en modo test, usando el indicador correspondiente:

<TestIndicator>1</TestIndicator>

En ese caso la presentación sólo podrá afectar a mercancías en recintos aduaneros de pruebas, sin efectos administrativos.

5.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de notificación de presentación:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV1Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV1Sal.xsd





5.2. Esquema XML del mensaje de presentación (G3PresEnt)

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
1.1	L <Sender>	1x	an 9..17		R001	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
1.2	L <Recipient>	1x	an	CL002	R002	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
1.3	L <MessageId>	1x	an 5..40		R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad.
1.4	L <PreparationDate>	1x	n14		R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante con formato AAAAMMDDhhmmss
1.5	L < TestIndicator>	0..1	n1	CL005	R005	"0" indica envío real "1" indicará envío de pruebas
2	<Header>	1x	-			Cabecera de la notificación
2.1	L <LRN>	1x	an..22		R100	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada notificación de presentación de mercancías.
2.2	L <CustomsOffice>	1x	an8		R200	Recinto aduanero (código de las COL publicado en CS/RD2). Ejemplos: "ES002801", "ES004611"
2.3	L <PersonPresentingGoods>	1x	an..17		R300	EORI de la persona que presenta las mercancías ante la aduana.
2.4	L <Declarant>	1x	-			Persona que actúa como declarante de la notificación de presentación de mercancías.
2.4.1	L L <IdNumber>	1x	an..17		R410	EORI
2.4.2	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.4.3	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.4.3.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.4.3.2	L L L <StreetAdditionalline>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.4.3.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle



2.4.3.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.4.3.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.4.3.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.4.3.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.4.3.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.4.4	L L <Communication>	0..1	-		R440	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.4.4.1	L L L L <CommType>	1x	an..3	CL441		Tipo de vía de comunicación
2.4.4.2	L L L L <CommIdentifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.5	L <Representative>	0..1	-			Representante del declarante de la notificación de presentación de mercancías.
2.5.1	L L <IdNumber>	1x	an..17		R510	EORI
2.5.2	L L <Status>	1x	n1	CL520	R520	Tipo de representación
2.5.3	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.5.5	L L <Communication>	0..1	-		R440	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.5.5.1	L L L L <CommType>	1x	an..3	CL441		Tipo de vía de comunicación
2.5.5.2	L L L L <CommIdentifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.6	L <DeclarationDate>	0x	n14		R600	Fecha/hora en que se efectuó la notificación de presentación
2.7	L <PresentationDate>	0x	n14		R700	Fecha/hora exacta en que se realizó la presentación de las mercancías ante la aduana.
2.8	L <MasterConsignment>	1..99 (BV: 1x)	-		C800B	Para envíos BV se consignará un único MasterConsignment
2.8.1	L L <PreviousDocument>	0..99 (BV: 1x)	-		C810B	Para envíos BV será obligatoria una única ocurrencia con la referencia a la cabecera de la DSDT en la que se encuentra la partida agrupadora de bajo valor
2.8.1.1	L L L <PrevDocType>	1x	an..4	CL811	R811B	Para envíos BV se declarará el tipo "337" (DSDT)
2.8.1.2	L L L <PrevDocRefNum>	1x	an..70		R812B	Para envíos BV se declarará el MRN de la DSDT o el nº de vuelo de la DSDT
2.8.1.3	L L L <PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5		C831B R813B	Para envíos BV este dato sólo se deberá proporcionar si no se declara Receptacle.
2.8.2	L L <TransportDocument>	0..1	-		C820B	Para envíos BV este grupo de datos será opcional
2.8.2.1	L L L <TransDocType>	1x	an4	CL821		Tipo de documento de transporte
2.8.2.2	L L L <TransDocRefNum>	1x	an..70		R812B	Para envíos BV se declarará el número de conocimiento del máster del que se desconsolidó la partida agrupadora de bajo valor. En caso de



						no existir dicho máster se declarará el número de conocimiento de la partida agrupadora que aglutina los envíos de bajo valor. Es decir, el mismo valor que en el elemento de datos <Receptacle>
2.8.3	L L <Receptacle>	0..1 (BV: 1x)	an..35		C831B R830B R006	Para envíos BV este dato se deberá declarar excepto si se desconociera, en cuyo caso, se podrá emplear como alternativa el número de partida en PreviousDocument.
2.8.4	L L <LocationOfGoods>	0..1	-		C840	Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
2.8.4.1	L L L <LocType>	1x	A1		R841	Tipo de ubicación. Declárese valor fijo "B"
2.8.4.2	L L L <LocQualifier>	1x	A1		R842	Calificador de la ubicación. Declárese valor fijo "Y"
2.8.4.3a	L L L <LocCoded>	0..1 (BV: 1x)	-		C843	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización de forma codificada
2.8.4.3a.1f	L L L L <LocAuthNumber>	0..1 (BV: 1x)	an..35		C843 R843	Número asignado a la ubicación según la codificación de la aduana. Formato an..14: ES0ORRRRN...N
2.8.5	L L <TransportEquipment>	0..9999 (BV: 0x)	-		C850B	Equipamiento en el que se encuentra almacenada la mercancía. En la presentación de BV no se declarará ninguna ocurrencia.
2.8.5.1	L L L <Container>	1x	an..17		R850	Matrícula del contenedor en el que se encuentra alojado la mercancía
2.8.6	L L <HouseConsignment>	0..9999 (BV: 1..9999)	-		C860B	En la presentación de BV este grupo es obligatorio. Se declarará una ocurrencia por cada nº de envío que se esté presentando ante la aduana.
2.8.6.1	L L L <PreviousDocument>	0..99 BV: (0..1)	-		C861	En presentación de BV se declarará una única ocurrencia con la ENS previa en la que se declaró el nº de envío
2.8.6.1.1	L L L L <PrevDocType>	1x	an..4		R8611B	En presentación de BV se declarará el tipo "355" (ENS)
2.8.6.1.2	L L L L <PrevDocRefNum>	1x	an..70		R8612B	En presentación de BV se declarará el MRN de la ENS en la que figura el nº de envío
2.8.6.1.3	L L L L <PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5		C8613B R8613B	En presentación de BV no es necesario declarar este elemento. En caso de hacerlo, se declarará el número de partida de la ENS
2.8.6.2	L L L <TransportDocument>	0..1	-		C862B	En la presentación de BV es un elemento obligatorio consignando el nº de envío de bajo valor
2.8.6.2.1	L L L L <TransDocType>	1x	an4		R8621B	En la presentación de BV se declarará el tipo "5025" (nº de envío)
2.8.6.2.2	L L L L <TransDocRefNum>	1x	an..70		R8622B R006	En la presentación de BV se declarará el nº de envío que deberá haberse declarado previamente en la ENS apuntada por PrevDocType y, en su caso, en un PreH7.



5.3. Esquema XML del mensaje de respuesta para la presentación de mercancías (G3PresSal)

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.1	↳ <Sender>	1x	an 9..17	CLS01		Se devolverá el valor enviado en <Recipient> del mensaje de petición al que se está respondiendo, con el fin de informar explícitamente del entorno de ejecución del mensaje.
1.2	↳ <Recipient>	1x	an			Se devolverá el NIF del remitente <Sender> del mensaje de petición al que se está respondiendo.
1.3	↳ <MessageId>	1x	an 5..40			Identificador único del mensaje de respuesta emitido por la AEAT
1.4	↳ <Corrid>	1x	an 5..40			Se devolverá el Identificador del mensaje <MessageId> del mensaje de petición al que se está respondiendo como medio de correlación explícita con el mensaje de petición.
1.5	↳ <PreparationDate>	1x	n14		RS01	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos de la AEAT
1.6	↳ <TestIndicator>	0..1	n1	CLS02		Mismo valor que el indicador enviado en el mensaje al que se responde. Se omitirá si el valor original fue "0" o se omitió el elemento de datos.
2A	<Accepted>	0..1	-		CS01	Bloque de aceptación. Sólo se enviará cuando <ResponseCode> sea "AC" (petición aceptada). No se enviará en caso de rechazo de la petición.
2A.1	↳ <ResponseCode>	1x	an2			Valor fijo "AC" - Presentación aceptada
2A.2	↳ <MRN>	1x	an18		RS02	Número de referencia MRN asignado al G3 en el alta.
2A.3	↳ <CSV>	1x	an16			Código para el cotejo de la notificación presentada
2A.4	↳ <EffPresentationDate>	1x	n14		RS03	Fecha efectiva de presentación de mercancías
2A.5	↳ <ReleaseCode>	0..1	an2	CLS04	CS03	Código de levante de las mercancías a nivel de notificación de presentación de mercancías. Será un resumen de los <ReleaseCode> correspondientes a los Master Consignment y House Consignment
2A.6	↳ <Header>	1x	-			Cabecera de la notificación
2A.6.1	↳ ↳ <LRN>	1x	an..22		R100	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada notificación de



						presentación de mercancías.
2A.6.2	LL<CustomsOffice>	1x	an8		R200	Recinto aduanero (código de las COL publicado en CS/RD2). Ejemplos: "ES002801", "ES004611"
2A.6.3	LL<PersonPresentingGoods>	1x	an..17		R300	EORI de la persona que presenta las mercancías ante la aduana.
2A.6.4	LL<Declarant>	1x	-			Persona que actúa como declarante de la notificación de presentación de mercancías.
2A.6.4.1	LLL<IdNumber>	1x	an..17		R410	EORI
2A.6.4.2	LLL<Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2A.6.4.3	LLL<FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2A.6.4.3.1	LLLL<Street>	1x	an..70			Calle
2A.6.4.3.2	LLLL<StreetAdditionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2A.6.4.3.3	LLLL<Number>	1x	an..35			Número de la calle
2A.6.4.3.4	LLLL<POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2A.6.4.3.5	LLLL<SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2A.6.4.3.6	LLLL<Country>	1x	a2			País
2A.6.4.3.7	LLLL<PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2A.6.4.3.8	LLLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2A.6.4.4	LLL<Communication>	0..1	-		R440	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2A.6.4.4.1	LLLL<CommType>	1x	an..3	CL441		Tipo de vía de comunicación
2A.6.4.4.2	LLLL<CommIdentifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2A.6.5	LL<Representative>	0..1	-			Representante del declarante de la notificación de presentación de mercancías.
2A.6.5.1	LLL<IdNumber>	1x	an..17		R510	EORI
2A.6.5.2	LLL<Status>	1x	n1	CL520	R520	Tipo de representación
2A.6.5.3	LLL<Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2A.6.5.5	LLL<Communication>	0..1	-		R440	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2A.6.5.5.1	LLLL<CommType>	1x	an..3	CL441		Tipo de vía de comunicación
2A.6.5.5.2	LLLL<CommIdentifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2A.6.6	LL<DeclarationDate>	0x	n14		R600	Fecha/hora en que se efectuó la notificación de presentación
2A.6.7	LL<PresentationDate>	0x	n14		R700	Fecha/hora exacta en que se realizó la presentación de las mercancías ante la aduana.
2A.6.8	LL<MasterConsignment>	1..99 (BV: 1x)	-		C800B	Para envíos BV se consignará un único MasterConsignment



2A.6.8.1	LLL<PreviousDocument>	0..99 (BV: 1x)	-		C810B	Para envíos BV será obligatoria una única ocurrencia con la referencia a la cabecera de la DSDT en la que se encuentra la partida agrupadora de bajo valor
2A.6.8.1.1	LLLL<PrevDocType>	1x	an..4	CL811	R811B	Para envíos BV se declarará el tipo "337" (DSDT)
2A.6.8.1.2	LLLL<PrevDocRefNum>	1x	an..70		R812B	Para envíos BV se declarará el MRN de la DSDT o el nº de vuelo de la DSDT
2A.6.8.1.3	LLLL<PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5		C831B R813B	Para envíos BV este dato sólo se deberá proporcionar si no se declara Receptacle.
2A.6.8.2	LLL<TransportDocument>	0..1	-	CL821		Para envíos BV este grupo de datos será opcional
2A.6.8.2.1	LLLL<TransDocType>	1x	an4		R812B	Tipo de documento de transporte
2A.6.8.2.2	LLLL<TransDocRefNum>	1x	an..70	CL821		Para envíos BV se declarará el número de conocimiento del máster del que se desconsolidó la partida agrupadora de bajo valor. En caso de no existir dicho máster se declarará el número de conocimiento de la partida agrupadora que aglutina los envíos de bajo valor. Es decir, el mismo valor que en el elemento de datos <Receptacle>
2A.6.8.3	LLL<Receptacle>	0..1 (BV: 1x)	an..35		C831B R830B R006	Para envíos BV este dato se deberá declarar excepto si se desconociera, en cuyo caso, se podrá emplear como alternativa el número de partida en PreviousDocument.
2A.6.8.4	LLL<LocationOfGoods>	0..1	-		C840	Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
2A.6.8.4.1	LLLL<LocType>	1x	A1		R841	Tipo de ubicación. Declárese valor fijo "B"
2A.6.8.4.2	LLLL<LocQualifier>	1x	A1		R842	Calificador de la ubicación. Declárese valor fijo "Y"
2A.6.8.4.3a	LLLL<LocCoded>	0..1 (BV: 1x)	-		C843	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización de forma codificada
2A.6.8.4.3a.1f	LLLLL<LocAuthNumber>	0..1 (BV: 1x)	an..35		C843 R843	Número asignado a la ubicación según la codificación de la aduana. Formato an..14: ES00RRRRN...N
2A.6.8.5	LLL<TransportEquipment>	0..99 (BV: 0x)	-		C850B	Equipamiento en el que se encuentra almacenada la mercancía. En la presentación de BV no se declarará ninguna ocurrencia.
2A.6.8.5.1	LLLL<Container>	1x	an..17		R850	Matrícula del contenedor en el que se encuentra alojado la mercancía
2A.6.8.6	LLL<HouseConsignment>	0..9999 (BV: 1..9999)	-		C860B	En la presentación de BV este grupo es obligatorio. Se declarará una ocurrencia por cada nº de envío que se esté presentando ante la aduana.
2A.6.8.6.1	LLLL<PreviousDocument>	0..99 BV: (0..1)	-		C861	En presentación de valor se declarará una única ocurrencia con la ENS previa en la que se declaró el nº de envío



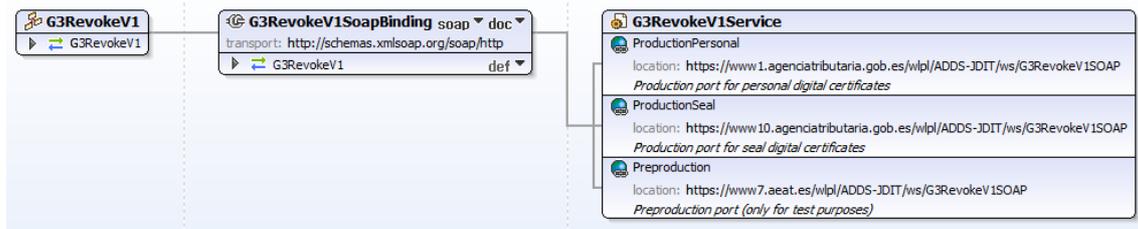
2A.6.8.6.1.1	LLLLL<PrevDocType>	1x	an..4		R8611B	En presentación de BV se declarará el tipo "355" (ENS)
2A.6.8.6.1.2	LLLLL<PrevDocRefNum>	1x	an..70		R8612B	En presentación de BV se declarará el MRN de la ENS en la que figura el nº de envío
2A.6.8.6.1.3	LLLLL<PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5		C8613B R8613B	En presentación de BV no es necesario declarar este elemento. En caso de hacerlo, se declarará el número de partida de la ENS
2A.6.8.6.2	LLLL<TransportDocument>	0..1	-		C862B	En la presentación de BV es un elemento obligatorio consignando el nº de envío de bajo valor
2A.6.8.6.2.1	LLLLL<TransDocType>	1x	an4		R8621B	En la presentación de BV se declarará el tipo "5025" (nº de envío)
2A.6.8.6.2.2	LLLLL<TransDocRefNum>	1x	an..70		R8622B R006	En la presentación de BV se declarará el nº de envío que deberá haberse declarado previamente en la ENS apuntada por PrevDocType y, en su caso, en un PreH7.
2A.6.8.6.3	LLLL<ReleaseCode>	0..1	an2	CLS03	CS03	Código de levante de las mercancías que aplica al número de envío declarado en el House Consignment.
2A.6.8.7	LLL<ReleaseCode>	0..1	an2	CLS04	CS03	Código de levante de las mercancías a nivel de Master Consignment. Será un resumen de los <ReleaseCode> correspondientes House Consignment
2B	<Rejected>	0..1	-		CS02	Bloque de rechazo. Será obligatoria cuando <ResponseCode> sea "RE" (petición rechazada). No se enviará en caso de aceptación de la petición.
2B.1	L<ResponseCode>	1x	an2			Valor fijo "RE" – Petición rechazada
2B.2	L<LRN>	0..1	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
2B.3	L<Errors>	1x	-			Grupo de datos con los errores funcionales y no funcionales encontrados en la petición.
2B.3.1	LL<Error>	1..999	-			
2B.3.1.1	LLL<Code>	1x	n3	CLS71		Código de error
2B.3.1.2	LLL<Pointer>	0..1	an..210		RS71	Puntero del error para localizar el elemento causante del error en caso de que proceda.
2B.3.1.2	LLL<Description>	0..1	an..512			Descripción textual del error incluyendo si fuera necesario el valor enviado en la notificación que provocó el rechazo.

Como podrá observarse en el elemento <Header> de la respuesta se devolverán la misma información enviada en el mensaje de presentación. Se añade los elementos de datos <ReleaseCode> informando si la mercancía puede levantarse o existe algún tipo de control aduanero pendiente de realizar. Estos códigos se informarán tanto a nivel de House Consignments (envío), indicando el estado de levante de cada uno de los envíos de bajo valor, como a nivel de Máster y de cabecera de la respuesta de G3, indicando en estos dos últimos un código que resume de los estados de levante de cada uno de los envíos individuales presentados en los House Consignments.

6. SERVICIO WEB DE REVOCACIÓN DE PRESENTACIONES (G3Revoke)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3RevokeV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3RevokeV1SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3RevokeV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G3RevokeV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la revocación en modo test, usando el indicador correspondiente:

<TestIndicator>1</TestIndicator>

En ese caso la revocación de presentaciones sólo podrá afectar a mercancías en recintos aduaneros de pruebas, sin efectos administrativos.

6.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de revocación de presentación:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV1Ent.xsd

Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

	<i>Departamento de Informática Tributaria</i> <i>Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE</i>
<i>Guía técnica para la presentación de mercancías de bajo valor (G3)</i>	<i>Versión 1.3</i>

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/ident/g3/ws/G3RevokeV1Sal.xsd



6.2. Esquema XML de la revocación de presentaciones (G3RevokeV1Ent)

En el ámbito de las mercancías de bajo valor el esquema de del mensaje XML de revocación de presentaciones (**G3Revoke**) será el mismo que el de las presentaciones **G3Pres**. Las diferencias serán:

- A nivel de <MasterConsignment> habrá 2 ocurrencias del grupo de datos <PreviousDocument>. La primera ocurrencia con la misma referencia a la DSDT del G3Pres y la segunda ocurrencia referenciando el MRN que se asignó al G3 en la presentación de las mercancías que se pretende revocar.
- A nivel de <HouseConsignment> sólo se declararán los House Consignment cuyo presentación se pretende revocar. Este mensaje de revocación está ideado para revocar envíos de bajo valor individualmente. No se permitirá revocar todas las presentaciones de un **G3Pres** declarando únicamente el <MasterConsignment>, hay que detallar todos los <HouseConsignment> para los que se desea la revocación de la presentación.

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
1.1	^L <Sender>	1x	an 9..17		R001 RV01	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
1.2	^L <Recipient>	1x	an	CL002	R002	“ES.AEAT” para envíos al puerto de producción “PRE.AEAT” para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
1.3	^L <Messageld>	1x	an 5..40		R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad.
1.4	^L <PreparationDate>	1x	n14		R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante con formato AAAAMMDDhhmmss
1.5	^L < TestIndicator>	0..1	n1	CL005	R005	“0” indica envío real “1” indicará envío de pruebas
2	<Header>	1x	-			Cabecera de la notificación
2.1	^L <LRN>	1x	an..22		R100 RV01	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada notificación de presentación de mercancías.
2.2	^L <CustomsOffice>	1x	an8		R200 RV01	Recinto aduanero (código de las COL publicado en CS/RD2). Ejemplos: “ES002801”, “ES004611”



2.3	L <PersonPresentingGoods>	1x	an..17		R300 RV01	EORI de la persona que presenta las mercancías ante la aduana.
2.4	L <Declarant>	1x	-			Persona que actúa como declarante de la notificación de presentación de mercancías.
2.4.1	L L <IdNumber>	1x	an..17		R410 RV01	EORI
2.4.2	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.4.3	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.4.3.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.4.3.2	L L L <StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.4.3.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.4.3.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.4.3.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.4.3.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.4.3.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.4.3.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.4.4	L L <Communication>	0..1	-		R440	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.4.4.1	L L L L <CommType>	1x	an..3	CL441		Tipo de vía de comunicación
2.4.4.2	L L L L <CommIdentifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.5	L <Representative>	0..1	-			Representante del declarante de la notificación de presentación de mercancías.
2.5.1	L L <IdNumber>	1x	an..17		R510	EORI
2.5.2	L L <Status>	1x	n1	CL520	R520	Tipo de representación
2.5.3	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.5.5	L L <Communication>	0..1	-		R440	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.5.5.1	L L L L <CommType>	1x	an..3	CL441		Tipo de vía de comunicación
2.5.5.2	L L L L <CommIdentifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.6	L <DeclarationDate>	0x	n14		R600	Fecha/hora en que se efectuó la notificación de presentación
2.7	L <PresentationDate>	0x	n14		R700	Fecha/hora exacta en que se realizó la presentación de las mercancías ante la aduana.
2.8	L <MasterConsignment>	1..99 (BV: 1x)	-		C800B	Para envíos BV se consignará un único MasterConsignment
2.8.1	L L <PreviousDocument>	0..99	-		C810B	Para la revocación de presentaciones de BV serán necesarias dos



		(BV: 2x)			C810V RV02	ocurrencia: una con la referencia a la misma cabecera de DSDT que se declaró en el G3Pres y otra con una referencia al MRN del G3Pres que se pretende revocar parcialmente
2.8.1.1	L L L <PrevDocType>	1x	an..4	CL811	R811V RV01	Se declarará el tipo "337" (DSDT) para la 1ª ocurrencia Se declarará el tipo "MRN" para la 2ª ocurrencia
2.8.1.2	L L L <PrevDocRefNum>	1x	an..70		R812V RV01	Para envíos BV se declarará el MRN de la DSDT o el nº de vuelo de la DSDT
2.8.1.3	L L L <PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5		C831B R813B RV01	Para envíos BV este dato sólo se deberá proporcionar si no se declara Receptacle.
2.8.2	L L <TransportDocument>	0..1	-		C820B	Para envíos BV este grupo de datos será opcional
2.8.2.1	L L L <TransDocType>	1x	an4	CL821		Tipo de documento de transporte
2.8.2.2	L L L <TransDocRefNum>	1x	an..70		R822B	Para envíos BV se declarará el número de conocimiento del máster del que se desconsolidó la partida agrupadora de bajo valor. En caso de no existir dicho máster se declarará el número de conocimiento de la partida agrupadora que aglutina los envíos de bajo valor. Es decir, el mismo valor que en el elemento de datos <Receptacle>
2.8.3	L L <Receptacle>	0..1 (BV: 1x)	an..35		C831B R830B RV01	Para envíos BV este dato se deberá declarar excepto si se desconociera, en cuyo caso, se podrá emplear como alternativa el número de partida en PreviousDocument.
2.8.4	L L <LocationOfGoods>	0..1	-		C840	Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
2.8.4.1	L L L <LocType>	1x	A1		R841	Tipo de ubicación. Declárese valor fijo "B"
2.8.4.2	L L L <LocQualifier>	1x	A1		R842	Calificador de la ubicación. Declárese valor fijo "Y"
2.8.4.3a	L L L <LocCoded>	0..1 (BV: 1x)	-		C843	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización de forma codificada
2.8.4.3a.1f	L L L L <LocAuthNumber>	0..1 (BV: 1x)	an..35		C843 R843	Número asignado a la ubicación según la codificación de la aduana. Formato an..14: ES00RRRRN...N
2.8.5	L L <TransportEquipment>	0..99 (BV: 0x)	-		C850B	Equipamiento en el que se encuentra almacenada la mercancía. En la presentación de BV no se declarará ninguna ocurrencia.
2.8.5.1	L L L <Container>	1x	an..17		R850	Matrícula del contenedor en el que se encuentra alojado la mercancía
2.8.6	L L <HouseConsignment>	0..9999 (BV: 1..9999)	-		C860B C860V	Para envíos BV este grupo es obligatorio. Se declarará una ocurrencia por cada nº de envío de bajo valor cuya presentación se desee



						revocar.
2.8.6.1	L L L <PreviousDocument>	0..99 BV: (0..1)	-		C861	Para envíos BV se declarará una única ocurrencia con la ENS previa en la que se declaró el nº de envío
2.8.6.1.1	L L L L <PrevDocType>	1x	an..4		R8611B	Para envíos BV se declarará el tipo "355" (ENS)
2.8.6.1.2	L L L L <PrevDocRefNum>	1x	an..70		R8612B	Para envíos BV se declarará el MRN de la ENS en la que figura el nº de envío
2.8.6.1.3	L L L L <PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5		C8613B R8613B	Para envíos BV no es necesario declarar este elemento. En caso de hacerlo, se declarará el número de partida de la ENS
2.8.6.2	L L L <TransportDocument>	0..1	-		C862B	Para envíos BV es un elemento obligatorio consignando el nº de envío de bajo valor
2.8.6.2.1	L L L L <TransDocType>	1x	an4		R8621B	Para envíos BV se declarará el tipo "5025" (nº de envío)
2.8.6.2.2	L L L L <TransDocRefNum>	1x	an..70		R8622V	Para envíos BV se declarará el nº de envío cuya presentación se desea revocar.
2.8.6.3	L L L <AdditionalInformation>	0..1	-		C863V	Para revocaciones de presentación de envíos BV se usará para informar sobre el motivo de la revocación.
2.8.6.3.1	L L L L <Code>	1x	an5	CL863	R8631V	
2.8.6.3.2	L L L L <Text>	0..1	an..512			



6.3. Esquema XML del mensaje de respuesta para la revocación de presentación de mercancías (G3RevokeSal)

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.1	└ <Sender>	1x	an 9..17	CLS01		Se devolverá el valor enviado en <Recipient> del mensaje de petición al que se está respondiendo, con el fin de informar explícitamente del entorno de ejecución del mensaje.
1.2	└ <Recipient>	1x	an			Se devolverá el NIF del remitente <Sender> del mensaje de petición al que se está respondiendo.
1.3	└ <MessageId>	1x	an 5..40			Identificador único del mensaje de respuesta emitido por la AEAT
1.4	└ <CorrId>	1x	an 5..40			Se devolverá el Identificador del mensaje <MessageId> del mensaje de petición al que se está respondiendo como medio de correlación explícita con el mensaje de petición.
1.5	└ <PreparationDate>	1x	n14		RS01	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos de la AEAT
1.6	└ <TestIndicator>	0..1	n1	CLS02		Mismo valor que el indicador enviado en el mensaje al que se responde. Se omitirá si el valor original fue "0" o se omitió el elemento de datos.
2A	<Accepted>	0..1	-		CS01	Bloque de aceptación. Sólo se enviará cuando <ResponseCode> sea "AC" (petición aceptada). No se enviará en caso de rechazo de la petición.
2A.1	└ <ResponseCode>	1x	an2			Valor fijo "AC" - Presentación aceptada
2A.2	└ <MRN>	1x	an18		RS02	MRN del G3 para el que se está solicitando la revocación de la presentación.
2A.3	└ <LRN>	0..1	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
2A.4	└ <CSV>	1x	an16			Código para el cotejo de la revocación de presentación
2B	<Rejected>	0..1	-		CS02	Bloque de rechazo. Será obligatoria cuando <ResponseCode> sea "RE" (petición rechazada). No se enviará en caso de aceptación de la petición.
2B.1	└ <ResponseCode>	1x	an2			Valor fijo "RE" – Petición rechazada
2B.2	└ <MRN>	0..1	an18		RS02	MRN del G3 para el que se está solicitando la revocación de la presentación.



2B.3	L <LRN>	0..1	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
2B.3	L <Errors>	1x	-			Grupo de datos con los errores encontrados en la petición.
2B.3.1	L L <Error>	1..999	-			
2B.3.1.1	L L L <Code>	1x	n3	CLS71		Código de error
2B.3.1.2	L L L <Pointer>	0..1	an..210		RS71	Puntero del error para localizar el elemento causante del error en caso de que proceda.
2B.3.1.2	L L L <Description>	0..1	an..512			Descripción textual del error incluyendo si fuera necesario el valor enviado en la notificación que provocó el rechazo.



7. CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS

7.1. CONDICIONES

C800B

En el caso de presentación de mercancía de bajo valor, declarada en un H7 con anterioridad o posteridad, la cardinalidad máxima será de 1. Es decir, en este caso, sólo se podrá declarar en cada mensaje G3 un único Master Consignment.

C810B

En la presentación de bajo valor será obligatorio una única ocurrencia con la referencia a la cabecera de la DSDT en la que se encuentra la partida agrupadora de bajo valor.

C810V

En la revocación de la presentación de bajo valor será obligatorio declarar dos ocurrencias:

- una primera ocurrencia con la misma referencia a la cabecera de la DSDT en la que se encuentra la partida agrupadora de bajo valor (usando código <PrevDocType> **"337"**)
- una segunda ocurrencia con el MRN asignado al G3 en la notificación de presentación G3Pres, que se pretende revocar parcialmente con el presente mensaje (usando código <PrevDocType> **"MRN"**)

C820B

En la presentación de mercancía de bajo valor no es necesaria la declaración del grupo de datos <TransportDocument>. Es opcional.

C831B

Para la presentación de mercancías de bajo valor se deberá referenciar la Partida Agrupadora de la DSDT preferentemente con el elemento <Receptacle> consignado su número de conocimiento. Si se desconociera ese dato se podrá usar, en su lugar, el número de partida de DSDT en el elemento <MasterConsignment>.<PreviousDocument>.<PrevDocGoodsItem>.<PrevDocGoodsItem>.

No se podrán declarar ambos elementos de datos.

C840

La ubicación de las mercancías en la que se efectúa la presentación de mercancías se declara en el grupo de datos <LocationOfGoods>. Este grupo de datos es opcional. Sólo será necesario declararlo si la ubicación de las mercancías en la presentación difiere de la ubicación de las mercancías de la partida agrupadora declarada en la DSDT.

Sólo podrá declararse una ubicación diferente si ambas ubicaciones (ubicación de DSDT y ubicación de presentación) pertenecen al mismo subrecinto aduanero. En dicho caso se efectuará de oficio (automáticamente por el sistema informático) un cambio de ubicación de la partida agrupadora de la DSDT. Si las dos ubicaciones no estuvieran localizadas en el mismo subrecinto se rechazará la presentación de mercancías, siendo necesario para reflejar el movimiento de mercancías la declaración por el operador de un Tránsito o un G5.

C843



La ubicación de las mercancías en la que se efectúa la presentación de mercancías se declara en el grupo de datos <LocationOfGoods>. Siempre se realizará usando los elementos de datos <LocCoded> y, dentro de él, se empleará el elemento de datos <LocAuthNumber>.

No se podrán usar los elementos alternativos de designación de localización de mercancías como <LocUNLocCode>, <LocCustomsOffice>, <LocGPS>, <LocEconomicOperator>, <LocAdditionalIdentifier> ni el grupo <LocAddress>.

En resumen, sólo se podrá declarar la ubicación de las mercancías empleando la siguiente estructura:

```
<LocationOfGoods>  
  <LocType>  
  <LocQualifier>  
  <LocCoded>  
    <LocAuthNumber>
```

Ejemplo:

```
<LocationOfGoods>  
  < LocType>B</LocType>  
  <LocQualifier>Y</LocQualifier>  
  <LocCoded>  
    <LocAuthNumber>ES002801XXXXXX</LocAuthNumber>  
  </LocCoded>  
</LocationOfGoods>
```

C850B

Para la presentación de mercancías de bajo valor no se declarará ninguna ocurrencia del grupo de datos <TransportEquipment>.

C860B

Para la presentación de mercancías de bajo valor se declarará al menos una ocurrencia del grupo de datos <HouseConsignment>.

Se declarará una ocurrencia de <HouseConsignment> por cada envío de bajo valor a presentar.

C860V

Para la revocación de la presentación de mercancías de bajo valor (**G3Revoke**) se declarará al menos una ocurrencia del grupo de datos <HouseConsignment>.

Se declarará una ocurrencia de <HouseConsignment> por cada envío de bajo valor cuya presentación se desee revocar.

C861

Es obligatoria al menos una ocurrencia de <PrevDocType> en <HouseConsignment> consignando el MRN de la ENS, salvo que el declarante de la notificación de presentación no posea esa información o que no sea obligatorio declarar una ENS asociada al movimiento de mercancías.

C8612B

En la presentación de mercancías de bajo valor no es necesario declarar este elemento. En caso de hacerlo, se declarará el número de partida de la ENS.

C8613B



En presentación de BV no es necesario declarar este elemento. En caso de hacerlo, se declarará el número de partida de la ENS

C862B

Para las mercancías de bajo valor el grupo de datos <TransportDocument> de <HouseConsignment> es obligatorio

C863V

Para las mercancías de bajo valor el grupo de datos <AdditionalInformation> de <HouseConsignment> del mensaje G3Revoke es opcional pero es aconsejable declararlo para informar adecuadamente del motivo de la revocación.

CS01

Aparecerá si, y solo si, el mensaje de respuesta se trata de una aceptación de la notificación de presentación enviada.

CS02

Aparecerá si, y solo si, el mensaje de respuesta se trata de una rechazo de la notificación de presentación enviada.

CS03

Los elementos <ReleaseCode> son opcionales aunque, en principio, se mostrarán en la respuesta del mensaje de notificación de presentación **G3Pres** sólo para presentaciones de mercancías de bajo valor.



7.2. REGLAS

R001

El NIF declarado como remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación. Dicho NIF deberá coincidir con el NIF asociado al EORI declarado en la persona que presenta las mercancías <PersonPresentingGoods> o con el declarante <Declarant>.<IdNumber> o, en caso de existir, con el representante declarado en <Representative>.<IdNumber>.

R002

Se consignará uno de los siguientes valores fijos, denotando el entorno de ejecución:

- “**ES.AEAT**” para envíos al puerto de producción
- “**PRE.AEAT**” para envíos al puerto de preproducción (pruebas)

Se validará que el entorno de ejecución declarado en el <Recipient> coincida con el puerto del web service empleado para el envío.

R003

Se consignará Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante. El remitente del mensaje de petición deberá garantizar la unicidad.

R004

La fecha de preparación del mensaje será la fecha en que se preparó el mensaje en los sistemas informáticos del declarante con formato AAAAMMDDhhmmss.

La fecha efectiva de presentación, con efectos aduaneros, será la fecha del sistema en el momento de envío del mensaje de **G3Pres**

R005

Se consignará uno de los siguientes valores fijos:

- “**0**” para envío real, con efectos administrativos
- “**1**” para envíos de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.

El indicador de test “1” sólo se puede usar en envíos al puerto de producción (<Recipient> con valor “ES.AEAT”) con la finalidad de probar los web services en real pero con la garantía de que la notificación sólo se grabará y en recintos aduaneros de prueba (“ES00999x”), será sólo compatible con estos recintos de pruebas y no se permitirá la alteración de ninguna notificación o declaración aduanera relacionada real.

Si se envía el indicador de test a “1” contra el puerto de preproducción (<Recipient> con valor “PRE.AEAT”) se ignorará y se grabará como si tuviera el indicador de test a “0” para que en el entorno de preproducción se puedan hacer pruebas de todo tipo.

Si se omite el elemento <TestIndicator> se considerará que el envío es a real como si se hubiera enviado el <TestIndicator> a “0”

R006

Este elemento sólo procesará y grabará caracteres estrictamente alfabéticos o numéricos. Se ignorará cualquier carácter que no sea una letra [A-Z] o un número [0-9]. Las letras minúsculas se aceptará pero se convertirán a mayúsculas.

Por ejemplo: “ Prueba / 00-1* “ se convertirá y grabará como “PRUEBA001”

R100

El LRN (Número de referencia local) será un número de referencia único proporcionado por el declarante con el propósito de identificar cada notificación G3.

A diferencia del <Messageld>, que ha de ser único por remitente para cada mensaje enviado (aceptado o rechazado), el LRN deberá ser único por declarante para cada notificación G3 aceptada.

En el mensaje de respuesta del web service se devolverá tal y como se declaró en el mensaje de petición salvo errores de adecuación al esquema en los elementos previos al LRN o en este mismo campo.

R200

Se declarará con el formato de las COL publicado en CS/RD2. Ejemplos: “ES002801”, “ES004611”.

R300

EORI de la persona que presenta las mercancías ante la aduana.

En caso de coincidir con el EORI del Declarante (<Declarant>.<IdNumber>) y no consignarse representante (<Representative>) se presume autodespacho.

En caso de no coincidir con el EORI del Declarante (<Declarant>.<IdNumber>) se presume que la persona que presenta las mercancías ante la aduana actúa con representación indirecta, a tenor del artículo 18, apartado 1, del CAU.

R410

EORI de la persona que actúe como declarante de la notificación de presentación de mercancías ante la aduana.

R440

El elemento <Communication> es opcional pero se recomienda su uso, preferentemente declarando un email para que la AEAT pueda emplearlo para realizar los avisos oportunos que agilicen la tramitación.

R510

EORI del representante del declarante de la notificación de presentación de mercancías. En caso de declararse deberá ser distinto del EORI del Declarante (<Declarant>.<IdNumber>) y sólo se podrá declarar si el Declarante (<Declarant>.<IdNumber>) y la Persona que presenta las mercancías (<PersonPresentingGoods>) son la misma persona.

Actuará con representación directa, a tenor del artículo 18, apartado 1, del CAU.

R520

Consígnese el valor “2” correspondiente a tipo de representación directa, a tenor del artículo 18, apartado 1, del CAU.

R600

Fecha/hora en que se efectuó la notificación de presentación con formato AAAAMMDDhhmmss.

Se advierte de que esta fecha/hora no tendrá efectos administrativos. La fecha efectiva de presentación, con efectos aduaneros, será la fecha del sistema en el momento de envío del mensaje de **G3Pres**.

R700

Fecha/hora exacta en que se realizó la presentación de las mercancías ante la aduana con formato AAAAMMDDhhmmss.

Se advierte de que esta fecha/hora no tendrá efectos administrativos. La fecha efectiva de presentación, con efectos aduaneros, será la fecha del sistema en el momento de envío del mensaje de **G3Pres**.

R811B

Para presentación de envíos de bajo valor deberá existir una ocurrencia con el <PrevDocType> con código 337 (Declaración Sumaria de Depósito Temporal).

R811V

Para la revocación de presentaciones de envíos de bajo valor deberá existir una ocurrencia con el <PrevDocType> con código 337 (Declaración Sumaria de Depósito Temporal) y otra con el <PrevDocType> con código MRN (genérico).

R812B

Para presentación de envíos de bajo valor, cuando <PrevDocType> se declare con código 337, en el elemento <PrevDocRefNum> se declarará el MRN de la DSDT en la que se encuentra la partida agrupadora de bajo valor.

En caso de desconocerse el MRN de la DSDT podrá declararse el número de vuelo siguiendo el formato habitual an..16:

AAAAMMDDv...v

donde v..v puede tener desde 3 hasta 8 caracteres incluyendo el código de compañía aérea y el número de vuelo.

Por ejemplo.: “20200326ACM12345”.

R812V

Para la revocación de la presentación de envíos de bajo valor:

1ª ocurrencia de <PreviousDocument>: <PrevDocType> se declarará con código 337 y en el elemento <PrevDocRefNum> se declarará el MRN de la DSDT en la que se encuentra la partida agrupadora de bajo valor.

En caso de desconocerse el MRN de la DSDT podrá declararse el número de vuelo siguiendo el formato habitual an..16:

AAAAMDDv...v

donde v..v puede tener desde 3 hasta 8 caracteres incluyendo el código de compañía aérea y el número de vuelo.

Por ejemplo.: "20200326ACM12345".

2ª ocurrencia de <PreviousDocument>: <PrevDocType> se declarará con código MRN y en el elemento <PrevDocRefNum> se declarará el MRN del G3 para la que se pretende revocar la presentación de alguno de sus envíos de bajo valor.

R813B

Para envíos de bajo valor, cuando <PrevDocType> se declare con código 337, en el elemento <PrevDocGoodsItem> se podrá declarar el número de partida en la DSDT en la que se encuentra la partida agrupadora de bajo valor, sólo en el caso de que se opte por no emplear <Receptacle>.

R822B

Para envíos de bajo valor el grupo de datos <TransportDocument> es opcional. Si se declara, el elemento <TransDocRefNum> se deberá emplear de la siguiente forma:

- En caso de que la partida agrupadora fuera una partida desconsolidada de un máster previo se usará para referenciar el número de conocimiento de dicho máster que incluye mercancía de alto y bajo valor
- En caso contrario se declarará el número de conocimiento de la partida agrupadora de DSDT que aglutina los envíos de bajo valor. Es decir, el mismo valor que en el elemento de datos <Receptacle>.

R830B

Para envíos de bajo valor en el elemento <Receptacle> se deberá declarar el número de conocimiento de la de partida agrupadora de bajo valor de la DSDT.

R841

Declárese siempre el valor "B" (lugar autorizado)

R842

Declárese siempre el valor "Y" (Número de autorización)

R843

En este elemento de datos (<LocAuthNumber>) se declarará la ubicación de las mercancías con el formato an..14 con el que se codifican las ubicaciones en las aduanas españolas. Ejemplo: "ES002801XXXXXX".

De esta forma el grupo de datos se declarará de esta forma:

```
<LocationOfGoods>
  < LocType>B</LocType>
  <LocQualifier>Y</LocQualifier>
  <LocCoded>
    <LocAuthNumber>ES002801XXXXXX</LocAuthNumber>
  </LocCoded>
</LocationOfGoods>
```

R850

Matrícula del contenedor. Declárese usando exclusivamente caracteres alfabéticos en mayúsculas (A-Z) y números (0-9) sin emplear ningún carácter especial (guiones, barras inclinadas, ...)

R8611B

Para la presentación de mercancías de bajo valor el único valor admisible para el tipo de documento previo del House Consignment será “355” (ENS)

R8612B

Para la presentación de mercancías de bajo se declarará el MRN de la ENS en la que se declaró previamente el número de envío también consignado en la presente notificación **G3Pres** en el grupo de datos <HouseConsignment>.<TransportDocument>

R8613B

Para la presentación de mercancías de bajo se declarará el MRN de la ENS en la que se declaró previamente el número de envío también consignado en la presente notificación **G3Pres** en el grupo de datos <HouseConsignment>.<TransportDocument>

R8621B

Para la presentación de mercancías de bajo valor se declarará el valor fijo “5025” (número de envío de bajo valor)

R8622B

Para la presentación de mercancías de bajo valor en el elemento <TransDocRefNum> de <HouseConsignment> se declarará el número de envío de bajo valor.

R8622V

Para la revocación de la presentación de mercancías de bajo valor en el elemento <TransDocRefNum> de <HouseConsignment> se declarará el número de envío cuya presentación se desea revocar.

R8631V

Para la revocación de la presentación de mercancías de bajo valor se declarará uno de los valores definidos en la lista de códigos CL863.

RS01

La fecha de preparación por la AEAT se devolverá en formato AAAAMMDDhhmmss

RS02

El formato será:

AAPPDDTNNNNNNNNNUC

donde:

AA	Dos últimos dígitos del año en el momento de la notificación de presentación del G3Pres
PP	País de presentación. Valor fijo “ES”
DD	Tipo de declaración/notificación. Valor fijo “G3”
T	Tipo de presentación. Carácter alfabético siendo “B” las correspondientes a bajos valores

NNNNNNNNN	Cadena numérica de 9 caracteres, referencia única asignado al G3 para ese año y tipo.
U	Dígito de aplicación. Valor fijo "Q"
C	es el dígito de control

Así, por ejemplo, el primer G3 de bajo valor presentado en España en el año 2020 tendrá el MRN:

20ESG3B000000001Q6

RS03

La fecha efectiva de presentación de mercancías, con efectos aduaneros, que coincidirá con el momento del envío de la notificación de presentación G3Pres, y tendrá el formato AAAAMMDDhhmmss

RS71

Para localizar el elemento cuya ausencia, presencia o valor provocó un error de validación se enviará una cadena de texto con un puntero identificando el elemento de datos que provocó el rechazo.

Para componer el puntero se enviarán concatenados cada grupo de datos que forman cada una de las "ramas" hasta llegar al elemento XML que provocó el error, seguido por el nº de ocurrencia entre paréntesis en caso de que pudiera tener más de una ocurrencia por su definición en el esquema. Se separará cada elemento o grupo de datos con punto (.).

Ejemplos:

"Message.TestIndicator"

haría referencia al elemento <TestIndicator>

"Header.MasterConsignment(1).PreviousDocument(1).PrevDocRefNum"

haría referencia al número de referencia de la primera ocurrencia del documento previo del máster consignment

"Header.MasterConsignment(1).HouseConsignment(312).TransportDocument.TransDocType"

haría referencia al tipo de documento de transporte de la ocurrencia 312ª del primer máster presentado

RV01

Este elemento de datos debe coincidir con el declarado en el mensaje de presentación **G3Pres**

RV02

La 1ª ocurrencia de <PreviousDocument> con la referencia a la DSDT debe ser la misma DSDT que se declaró en el mensaje de presentación **G3Pres**.

La 2ª ocurrencia de <PreviousDocument> con la referencia al MRN del G3 del que se pretende revocar la presentación de uno o varios envíos debe ser el MRN del G3 que se devolvió en la respuesta del mensaje de presentación **G3Pres** en el elemento de datos <MRN> del grupo de datos <Accepted>.

1.1. LISTAS DE CÓDIGOS

CL002 – Entorno

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

CL005 – Indicador de test

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con el <Recipient> ES.AEAT de producción. El G3 sólo podrá afectar a declaraciones en recintos de pruebas.

CL441 – Tipos de identificadores de canal de comunicación

Código	Descripción
EM	Correo electrónico
TE	Número de teléfono

CL520 – Estatus de representación

Código	Descripción
2	Representación directa a tenor del artículo 18, apartado 1, del Código
3	Representación directa a tenor del artículo 18, apartado 1, del Código

CL811 – Tipos de documentos previos

Esta es la lista completa de tipos de documentos previos según el EUCDMC v5.1. En la implementación española no se usarán todos ellos. En la primera fase del G3, que contempla sólo la presentación de mercancía de bajo valor sólo aplican los códigos 337 (como referencia a una DSDT), 355 (como referencia a una ENS) y MRN (como referencia genérica a una declaración/notificación que se empleará como referencia a un G3).

Ver reglas definidas para cada elemento de datos.

Código	Descripción
235	Lista de contenedores
270	Albarán
271	Lista de envases
325	Factura proforma
337	DSDT – Declaración Sumaria de Depósito Temporal
355	ENS – Declaración Sumaria de Entrada
380	Factura comercial
703	House waybill
704	Master bill of lading (conocimiento de embarque principal)
705	Bill of lading (conocimiento)
714	House bill of lading (conocimiento emitido por un transitario)
720	Carta de porte para transporte por ferrocarril
730	Carta de porte para transporte por carretera

740	Air waybill (conocimiento aéreo)
741	Master air waybill (conocimiento aéreo principal)
750	Boletín de expedición (paquetes postales)
760	Documento de transporte multimodal/combinado
785	Manifiesto de carga
787	Bordereau
820	Declaración de tránsito común/de la Unión –envíos compuestos (T)
821	Declaración de tránsito común/de la Unión externo (T1)
822	Declaración de tránsito común/de la Unión interno (T2)
823	Documento de control T5
825	Prueba del estatuto aduanero de mercancías de la Unión T2L
952	Cuaderno TIR
955	Cuaderno ATA
CLE	Referencia/fecha de la inscripción en los registros del declarante
IF3	Ficha de información INF3
MNS	Manifiesto de carga — procedimiento simplificado
MRN	Declaración/notificación MRN
T2F	Declaración de tránsito interno de la Unión — artículo 227 del Código
T2G	Prueba del estatuto aduanero de mercancías de la Unión T2LF
T2M	Prueba T2M
SDE	Declaración simplificada
ZZZ	Otros

CL821 – Tipos de documentos de transporte en Máster Consignment

Código	Descripción
N703	Hoja de ruta emitida por un transitario
N704	Conocimiento principal
N705	Conocimiento de embarque
N710	Manifiesto marítimo (T1)
N714	Conocimiento emitido por un transitario
N720	Carta de porte CIM
N722	Lista de acompañamiento-SMGS
N730	Boletín de expedición por carretera
N740	Título de transporte aéreo
N741	Hoja de ruta aérea principal
N750	Envíos postales, incluidos los paquetes postales
N760	Documento de transporte multimodal/combinado

CL863 – Motivo de revocación de la presentación

Código	Descripción
G3001	Envío no llegado
G3002	Envío duplicado
G3003	Rectificación del tipo de envío

CLS01 – Remitentes de respuesta

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)



CLS02 – Indicador de test en respuesta

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con la respuesta desde producción.

CLS03 – Códigos de levante

Código	Descripción
VE	Circuito Verde. Levante Permitido
LT	En período de latencia
N7	No existe H7 previamente declarado
CA*	<i>Pendiente control aduanero</i>
CN	Circuito Naranja
CR	Circuito Rojo

El código CA dejará de enviarse próximamente, siendo sustituido por los códigos CN o CR, según el circuito aduanero asignado al PreH7.

CLS04 – Códigos de levante (resumen)

Código	Descripción
VE	Circuito Verde. Levante Permitido
LN	Levante no permitido para una o varias mercancías

CLS71 – Códigos de error

Código	Descripción
101	Valor no declarado
102	Valor incorrecto
103	Valor duplicado
111	Formato de valor incorrecto
114	Valor demasiado bajo
115	Valor demasiado alto
116	Demasiadas repeticiones
121	Fecha-hora no valida
122	Fecha-hora fuera de rango
201	Formato MRN de G3 incorrecto
202	MRN de G3 inexistente
203	Presentación del envío ya realizada anteriormente
204	Revocación del envío ya presentada anteriormente
205	Plazo de revocación expirado
207	Estado del H7 impide la revocación
210	El identificador del remitente no se corresponde con un NIF válido
211	El remitente no coincide con certificado digital
212	El remitente ha de ser el declarante o el representante
220	Representante no autorizado
221	La representación debe ser directa
230	El identificador no es un EORI válido
231	El EORI debe tener un NIF asociado
236	Tipo de canal de comunicación incorrecto
237	Correo electrónico inválido
241	El Declarante debe coincidir con el Presentador
242	El declarante de la revocación debe ser el mismo que el de la presentación

251	LRN ya declarado por el mismo declarante en otro mensaje de presentación
261	Aduana de presentación incorrecta
281	No se permite la declaración de contenedores
291	Elemento no declarable. La fecha efectiva de presentación será la del sistema en el momento de envío del mensaje G3.
312	Partida de documento previo G3 no debe declararse
320	Se debe declarar la ubicación de las mercancías usando el elemento LocAuthNumber de LocCoded
321	La ubicación declarada debe ser española
322	La ubicación declarada no pertenece al recinto aduanero declarado
323	Ubicación inexistente
324	La ubicación no permite la presentación de mercancías de bajo valor
325	El declarante no es titular de la ubicación
331	C831B incumplida. Se declarará preferentemente Receptacle o bien número de partida del PreviousDocument del MasterConsignment para referenciar la partida agrupadora.”
351	LRN ya declarado por el mismo declarante en otro mensaje de presentación
401	Se debe declarar al menos un house consignment
402	Número máximo de house consignments superados
410	Número de ocurrencias de documento previo incorrecto
411	Tipo de documento previo no permitido
413	Tipo de documento previo MRN no declarado
415	Tipo de documento previo 355 no declarado
417	Tipo de documento previo 337 no declarado
421	DSDT previa inexistente
422	El estado de la DSDT impide la operación
423	Recinto la DSDT incompatible con recinto del G3
424	Documento de transporte inexistente en la DSDT
431	Partida agrupadora de DSDT inexistente
432	El estado de la partida agrupadora impide la operación
433	Varias partidas agrupadoras con el mismo número de conocimiento
434	Partida de DSDT no es una partida agrupadora de bajo valor
435	Fecha de plazo máximo de presentación de la PABV superada
436	Partida de DDT no puede convertirse en partida agrupadora al encontrarse datada por otras declaraciones aduaneras.
441	Saldo de envíos de bajo valor de la partida agrupadora agotado
442	Número de envíos de bajo valor de la partida agrupadora no permite la revocación
443	La presentación agotaría el saldo de número de envíos de la partida agrupadora de la DSDT
444	Revocación incompatible con el número de envíos de la partida agrupadora de la DSDT
455	Tipo de documento de transporte incorrecto para presentaciones de mercancía de bajo valor
461	Notificación G5 precedente a la PABV no despachada en recepción. MRN: xxxxxx
462	Declaración de tránsito precedente a la PABV no ultimada. MRN: xxxxx
470	Error en ENS/ICS
471	ENS no encontrada
472	Recinto la ENS no compatible con recinto del G3
473	Ausencia de presentación ENS incoherente con indicador ENS en partida agrupadora.
480	Error en H7
481	ENS declarada no coincide con ENS del H7
482	No se presenta ENS en G3 pero se declaró la ENS xxxxx en el H7 yyyyyy
900	El mensaje enviado no cumple el esquema.
901	Error comprobando si la transmisión está duplicada. Transmisión obsoleta.
902	Transmisión duplicada: misma clave y distinto contenido. Cambie clave de petición (Id).

911	Envío a producción no permitido por la AEAT
912	Envío a recinto real no permitido por la AEAT
913	Indicador de test incoherente
914	Recipient incoherente con el puerto del web service
999	Error en el sistema. Vuelva a intentarlo más tarde. Si persiste contacte con la aduana.



8. EJEMPLOS

8.1. Ejemplo de notificación de presentación

Mensaje de presentación de dos envíos de bajo valor con nº de envío: IR231113997HK y MA280212006HK, ambos pertenecientes a la partida agrupadora con conocimiento house 991030337260103668 declarada en la DSDT asociada al vuelo 20200104AIR78456, y cuyo máster es el 99103033726.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3PresV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g
3/ws/G3PresV1Ent.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g
3/ws/G3DataElements.xsd"
xsi:schemaLocation="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/a
dds/jdit/g3/ws/G3PresV1Ent.xsd">
<n1:Message>
  <n1:Sender>89890001K</n1:Sender>
  <n1:Recipient>ES.AEAT</n1:Recipient>
  <n1:MessageId>ACME-2020-0000001</n1:MessageId>
  <n1:PreparationDate>20200401123704</n1:PreparationDate>
</n1:Message>
<n1:Header>
  <n1:LRN>ACME20REF0000001</n1:LRN>
  <n1:CustomsOffice>ES002801</n1:CustomsOffice>
  <n1:PersonPresentingGoods>ES89890001K</n1:PersonPresentingGoods>
  <n1:Declarant>
    <de:IdNumber>ES89890001K</de:IdNumber>
    <de:Communication>
      <de:CommType>EM</de:CommType>
      <de:CommIdentifier>info@acme.com</de:CommIdentifier>
    </de:Communication>
  </n1:Declarant>
  <n1:MasterConsignment>
    <n1:PreviousDocument>
      <de:PrevDocType>337</de:PrevDocType>
      <de:PrevDocRefNum>20200104AIR78456</de:PrevDocRefNum>
    </n1:PreviousDocument>
    <n1:Receptacle>991030337260103668</n1:Receptacle>
    <n1:LocationOfGoods>
      <de:LocType>B</de:LocType>
      <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
      <de:LocCoded>
        <de:LocAuthNumber>ES002801UBIC</de:LocAuthNumber>
      </de:LocCoded>
    </n1:LocationOfGoods>
    <n1:HouseConsignment>
      <n1:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>355</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRefNum>20ES00280170000012</de:PrevDocRefNum>
      </n1:PreviousDocument>
      <n1:TransportDocument>
        <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
        <de:TransDocRefNum>IR231113997HK</de:TransDocRefNum>
      </n1:TransportDocument>
    </n1:HouseConsignment>
  </n1:HouseConsignment>
  <n1:PreviousDocument>
```



```
                <de:PrevDocType>355</de:PrevDocType>
                <de:PrevDocRefNum>20ES00280170000012</de:PrevDocRefNum>
            </n1:PreviousDocument>
            <n1:TransportDocument>
                <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
                <de:TransDocRefNum>MA280212006HK</de:TransDocRefNum>
            </n1:TransportDocument>
        </n1:HouseConsignment>
    </n1:MasterConsignment>
</n1:Header>
</n1:G3PresV1Ent>
```

y su respuesta con el código de levante “VE” que indica que los H7 ya se encontraban declarados y la mercancía dispone ya del levante aduanero:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3PresV1Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV1Sal.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3DataElements.xsd"
xsi:schemaLocation="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3PresV1Sal.xsd">
  <n1:Message>
    <n1:Sender>ES.AEAT</n1:Sender>
    <n1:Recipient>89890001K</n1:Recipient>
    <n1:MessageId>G320N1</n1:MessageId>
    <n1:CorrId>ACME-2020-0000001</n1:CorrId>
    <n1:PreparationDate>20200401124513</n1:PreparationDate>
  </n1:Message>
  <n1:Accepted>
    <n1:ResponseCode>AC</n1:ResponseCode>
    <n1:MRN>20ESG3B000000001Q6</n1:MRN>
    <n1:CSV>28SQ7LWDBC72MRKP</n1:CSV>
    <n1:EffPresentationDate>20200401124513</n1:EffPresentationDate>
    <n1:ReleaseCode>VE</n1:ReleaseCode>
  <n1:Header>
    <n1:LRN>ACME20REF0000001</n1:LRN>
    <n1:CustomsOffice>ES002801</n1:CustomsOffice>
    <n1:PersonPresentingGoods>ES89890001K</n1:PersonPresentingGoods>
    <n1:Declarant>
      <de:IdNumber>ES89890001K</de:IdNumber>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommIdentifier>info@acme.com</de:CommIdentifier>
      </de:Communication>
    </n1:Declarant>
    <n1:MasterConsignment>
      <n1:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRefNum>20200104AIR78456</de:PrevDocRefNum>
      </n1:PreviousDocument>
      <n1:Receptacle>991030337260103668</n1:Receptacle>
      <n1:LocationOfGoods>
        <de:LocType>B</de:LocType>
        <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
        <de:LocCoded>
          <de:LocAuthNumber>ES002801UBIC</de:LocAuthNumber>
        </de:LocCoded>
      </n1:LocationOfGoods>
    </n1:HouseConsignment>
```



```
<n1:PreviousDocument>
  <de:PrevDocType>355</de:PrevDocType>
  <de:PrevDocRefNum>20ES00280170000012</de:PrevDocRefNum>
</n1:PreviousDocument>
<n1:TransportDocument>
  <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
  <de:TransDocRefNum>IR231113997HK</de:TransDocRefNum>
</n1:TransportDocument>
<n1:ReleaseCode>VE</n1:ReleaseCode>
</n1:HouseConsignment>
<n1:HouseConsignment>
  <n1:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>355</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRefNum>20ES00280170000012</de:PrevDocRefNum>
  </n1:PreviousDocument>
  <n1:TransportDocument>
    <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
    <de:TransDocRefNum>MA280212006HK</de:TransDocRefNum>
  </n1:TransportDocument>
  <n1:ReleaseCode>LN</n1:ReleaseCode>
</n1:HouseConsignment>
<n1:ReleaseCode>VE</n1:ReleaseCode>
</n1:MasterConsignment>
</n1:Header>
</n1:Accepted>
</n1:G3PresV1Sal>
```

8.2. Ejemplo de revocación de presentación

Siguiendo el ejemplo anterior a continuación se muestra un mensaje de revocación de la presentación de uno de los dos envíos de bajo valor presentados en el ejemplo anterior, el de nº de envío MA280212006HK:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3RevokeV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
  xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV1Ent.xsd"
  xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3DataElements.xsd"
  xsi:schemaLocation="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV1Ent.xsd file:///H:/9054%20-%20DIT/90542%20-%20ADU/ADUCOMUN/Gesti%C3%B3n%20Aduanera/Documentaci%C3%B3n%20de%20Aplicaciones/Sumarias%20de%20Descarga/03.%20G3/webservices/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV1Ent.xsd">
  <n1:Message>
    <n1:Sender>89890001K</n1:Sender>
    <n1:Recipient>ES.AEAT</n1:Recipient>
    <n1:MessageId>ACME-2020-0000002</n1:MessageId>
    <n1:PreparationDate>20200402153702</n1:PreparationDate>
  </n1:Message>
  <n1:Header>
    <n1:LRN>ACME20REF0000001</n1:LRN>
    <n1:CustomsOffice>ES002801</n1:CustomsOffice>
    <n1:PersonPresentingGoods>ES89890001K</n1:PersonPresentingGoods>
    <n1:Declarant>
      <de:IdNumber>ES89890001K</de:IdNumber>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommIdentifier>info@acme.com</de:CommIdentifier>
      </de:Communication>
    </n1:Declarant>
  </n1:Header>
</n1:G3RevokeV1Ent>
```



```
</n1:Declarant>
<n1:MasterConsignment>
  <n1:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>337</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRefNum>20200104AIR78456</de:PrevDocRefNum>
  </n1:PreviousDocument>
  <n1:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>MRN</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRefNum>20ESG3B000000001Q6</de:PrevDocRefNum>
  </n1:PreviousDocument>
  <n1:Receptacle>991030337260103668</n1:Receptacle>
  <n1:LocationOfGoods>
    <de:LocType>B</de:LocType>
    <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
    <de:LocCoded>
      <de:LocAuthNumber>ES002801UBIC</de:LocAuthNumber>
    </de:LocCoded>
  </n1:LocationOfGoods>
  <n1:HouseConsignment>
    <n1:PreviousDocument>
      <de:PrevDocType>355</de:PrevDocType>
      <de:PrevDocRefNum>20ES00280170000012</de:PrevDocRefNum>
    </n1:PreviousDocument>
    <n1:TransportDocument>
      <de:TransDocType>5025</de:TransDocType>
      <de:TransDocRefNum>MA280212006HK</de:TransDocRefNum>
    </n1:TransportDocument>
    <n1:AdditionalInformation>
      <de:Code>G3001</de:Code>
      <de:Text>Paquete no incluido en expedición</de:Text>
    </n1:AdditionalInformation>
  </n1:HouseConsignment>
</n1:MasterConsignment>
</n1:Header>
</n1:G3RevokeV1Ent>
```

y su respuesta de aceptación de la revocación de presentación:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G3RevokeV1Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV1Sal.xsd"
xsi:schemaLocation="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g3/ws/G3RevokeV1Sal.xsd">
  <n1:Message>
    <n1:Sender>ES.AEAT</n1:Sender>
    <n1:Recipient>89890001K</n1:Recipient>
    <n1:MessageId>G320N1</n1:MessageId>
    <n1:CorrId>ACME-2020-0000002</n1:CorrId>
    <n1:PreparationDate>20200402153813</n1:PreparationDate>
  </n1:Message>
  <n1:Accepted>
    <n1:ResponseCode>AC</n1:ResponseCode>
    <n1:MRN>20ESG3B000000001Q6</n1:MRN>
    <n1:LRN>ACME20REF0000001</n1:LRN>
    <n1:CSV>RZSURPDJ8S62KF7U</n1:CSV>
  </n1:Accepted>
</n1:G3RevokeV1Sal>
```


9. PRUEBAS EN PREPRODUCCIÓN

Para aquellos operadores sin capacidad de generar sus propias ENS y DSDT en el entorno de Preproducción pueden utilizar los siguientes datos en sus presentaciones G3 y declaraciones H7.

Campo	Valor	Observaciones
DSDT		
Nº de vuelo	20210222PRE12343	A consignar en G3, en el elemento: <MasterConsignment>.<PreviousDocument>.<PrevDocRefNum> para <PrevDocType> con valor "337"
MRN	21ES00280180000264	En G3, opcionalmente, y como alternativa al anterior, se puede usar el MRN en el mismo elemento: <MasterConsignment>.<PreviousDocument>.<PrevDocRefNum> para <PrevDocType> con valor "337"
Nº conocimiento partida agrupadora	MASTERPRE01PABV0001	A consignar en elemento: <MasterConsignment>.<Receptacle>
Nº de partida de la partida agrupadora	"00002" o "2"	En G3, opcionalmente, y como alternativa al uso de <Receptacle> se puede usar, en su lugar, en el elemento: <MasterConsignment>.<PreviousDocument>.<PrevDocGoodsItem> para <PrevDocType> con valor "337"
Ubicación	ES002801EEEEEE	Puede omitirse pero, en caso de hacerlo, se declarará en elemento: <MasterConsignment>.<LocationOfGoods>
ENS		
MRN	21ES002801Z0021972	A consignar en G3, en el elemento: <HouseConsignment>.<PreviousDocument>.<PrevDocRefNum> para <PrevDocType> con valor "355"
Partida	"00001" o "1"	A consignar en G3, en el elemento: <HouseConsignment>.<PreviousDocument>.<PrevDocGoodsItem> para <PrevDocType> con valor "355"
<p><i>Nótese que en G3 el MRN-partida de la ENS se declara en dos elementos xml (PrevDocRefNum y PrevDocGoodsItem) mientras que en H7 se declaran en uno único (prevDocRefNum) concatenados. El valor MRN-partida debe coincidir en ambas declaraciones.</i></p>		

Para facilitar las pruebas hemos procedido a deshabilitar en Preproducción la validación que impide presentar envíos con G3 y H7 correspondientes a la misma ENS-partida. De este modo los datos anteriores puedan ser reutilizados.